

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE ENERO DE 2020**

A trece días del mes de enero del año 2020, siendo las 15.20 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria año 2020, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - o Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 10 de diciembre de 2019.-
 - o Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Jueves 26 de Diciembre de 2019.-
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMA:**
 - ✓ Ampliación de Plazo de Postulación y Renovación Beca Municipal 2020
 - ✓ Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja.
 - ✓ Designación nombres de calles y pasajes Localidad de Angostura.

- ✓ Designación de nombre calles y pasajes localidad de Quilapán.
- ✓ Celebración de Contrato "Mejoramiento Plaza Villa Marista".
- ✓ Patente Temporal de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas de María Soledad Caris Vergara, con domicilio en Angostura 16 Villa Esperanza.
- ✓ Patente Temporal de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sociedad Comercial Entre Primos Limitada, con dirección en Comité de Allegados Unión y Fe, Lote 6 Angostura.
- ✓ Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cervezas a nombre de Francisco Ugalde Becerra, con dirección en La Rufina S/N de la comuna.
- ✓ Propuesta propaganda electoral Plebiscito Nacional abril 2020.
- ✓ Transacción Extrajudicial Municipalidad de San Fernando, con don Javier Yáñez Miranda

- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 10 de diciembre de 2019.-

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, martes 10 de diciembre de 2019.

Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Jueves 26 de diciembre de 2019.-

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, jueves 26 de diciembre de 2019.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. CONMUN N° 06 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2020.-

A : SR. SECPLAC

**MAT. : SOLICITA INFORME DE CUANDO COMIENZAN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL DE VILLA ALBORADA. POSTULAR ESPACIO PUBLICO DE VILLA ALBORADA A PROYECTO DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, A TRAVES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. SECTOR ALEDAÑO A PROYECTO EN CONSTRUCCION.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 07 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-

A : SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

**MAT. : SOLICITA VISITA A ADULTO MAYOR POSTRADO EN VILLA MILLAHUE, QUE HACE UN TIEMPO ATRÁS LOS VECINOS SOLICITARON UN KIT DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AMPLIAR EL BAÑO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 08 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-

A : SRES. FICALIZADORES MUNICIPALES

**MAT. : SOLICITA FISCALIZACION A LOS LOCALES COMERCIALES QUE ESTAN EN FUNCIONAMIENTO EN LAS TERMAS DEL FLACO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 09 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**MAT. : SOLICITA SE REALICE GESTION CON EMPRESA DE RECOLECCION DE LA BASURA "STARCO", A OBJETO DE QUE EL CAMION RECOLECTOR DE LA BASURA PASE DOS VECES A LA SEMANA EN LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El Concejal señor Pablo Orellana pide la palabra al señor Presidente para informar que los vecinos se están organizando por el tema de la basura, y creo que habría que hacer una modificación al Contrato porque en realidad la población que hay ahora en el sector rural ha aumentado bastante en estos cuatro años

La Concejal señora Marta Cádiz indica que hay que hacer una observación en el sentido de la fiscalización de la Empresa Starco que realmente cumplan con el contrato porque pueden pedir un pago extra y resulta que la extracción de basura deja hartos que desear, como dejan los basureros y como van dejando la basura por el camino en lugar de dejar limpio. Pido mayor fiscalización para la empresa.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF. ORD. N° 00028, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2020.-

(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 06 DE ENERO DE 2020)

DE: RODRIGO DIAZ OYARZUN

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL

**MAT. : REQUIERE PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON OCASION DEL PLESBISCITO NACIONAL DE ABRIL DE 2020.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 01, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020.-

(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 07 DE ENERO DE 2020)

DE: CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**MAT. : SOLICITA INCLUIR EN COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, DEL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 07, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020.-

(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 07 DE ENERO DE 2020)

DE: HERNAN CARRILLO RIOS

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

**MAT. : SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA LA PROXIMA COMISION DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, SALDO INICIAL DE CAJA DEL AÑO 2020, DE ACUERDO A INFORMACION Y CALCULOS ENVIADOS POR DAF EN SU ORD N° 02.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

MEMO N° 04, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020.-

(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 08 DE ENERO DE 2020)

DE: MANUEL SANCHEZ LETELIER

ASESOR JURIDICO

**MAT. : SOLICITA COMISION DE CONCEJO PARA REVISAR Y SOMETER A APROBACION CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PROYECTO LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MARISTA ID 2817-18 LP-19, ADJUDICADO A LA EMPRESA R Y M LIMITADA POR \$ 89.739.835.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 01, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-**(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 09 DE ENERO DE 2020)****DE: JEFE DE RENTAS Y PATENTES****MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL, DE GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE SRA. MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA, CON DIRECCION EN ANGOSTURA 16, VILLA ESPERANZA, COMUNA SAN FERNANDO. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N° 02, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-****(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 09 DE ENERO DE 2020)****DE: JEFE DE RENTAS Y PATENTES****MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL, DE GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LIMITADA, CON DIRECCION EN COMITÉ DE ALLEGADOS, UNION Y FE, LOTE 6 ANGOSTURA, COMUNA SAN FERNANDO. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N° 04, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020.-****(RECEPCIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, EL 09 DE ENERO DE 2020)****DE: JEFE DE RENTAS Y PATENTES****MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL, A NOMBRE DE SR. FRANCISCO UGALDE BECERRA, CON DIRECCION EN LA RUFINA S/N, COMUNA DE SAN FERNANDO. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****CUENTA COMISIONES**

El señor Presidente cede la palabra al señor Pablo Orellana, para que informe al respecto.

ACTA REUNIÓN**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD****06 DE ENERO DE 2020****SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 06 de enero de 2020, siendo las 11:40 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Así mismo concurre el concejal Enrique Díaz Quiroz.

Asisten además, don Franco Hormazabal, DIDECO, don José Luis Rojas de la Oficina de Gabinete y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN BECAS MUNICIPALES 2020.**
- **COMODATO AREA DE EQUIPAMIENTO VILLA DOÑA GEORGINA 1 A JUNTA DE VECINOS VILLA DOÑA GEORGINA.**
- **TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON MANUEL BEIZA MORENO.**

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN BECAS MUNICIPALES 2020

El presidente de la comisión cede la palabra al señor Franco Hormazabal para que exponga el tema.

El señor Hormazabal, indica que debido a los acontecimientos acaecidos en el país a contar de octubre del año pasado, se ha atrasado el término del año escolar en los distintos establecimientos de Educación Superior.

La concejal Sra. Marta Cádiz manifiesta que algunas Universidades van a realizar el segundo semestre del año 2019 durante los meses de marzo y abril de 2020.

Don Franco Hormazabal, propone ampliar el plazo de postulación a la Beca Municipal y la renovación de éstas de la siguiente manera:

- Ampliación plazo para las nuevas postulaciones hasta el 31 de marzo
- Ampliación plazo para los alumnos renovantes hasta el 15 de mayo

Luego de analizar la propuesta, la Comisión acuerda pasarla a Concejo para su votación.

El Presidente indica que las Becas AIEP debieron ser consensuadas también con los Concejales, consulta si se podría o no.

El concejal Sr. Enrique Díaz propone que lo conversen directamente con el Alcalde.

El concejal Sr. Pablo Orellana aclara que esto lo ha solicitado debido a que estas Becas son a cambio de la facilitación de recintos municipales.

El concejal Sr. Robert Arias se le haga llegar el Convenio AIEP donde se estipulan las Becas Municipales.

COMODATO AREA DE EQUIPAMIENTO VILLA GEORGINA 1, A JUNTA DE VECINOS VILLA DOÑA GEORGINA

El Presidente cede la palabra a la Srta. Isabel Medina abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio para que exponga. La Srta. Medina indica que llegó solicitud de Junta de Vecinos Villa Doña Georgina en que piden Comodato de área de Equipamiento Comunitario, ubicado en calle Pehuén N° 0746 Villa Doña Georgina I, con la intención de postular a la construcción de una Sede.

Este terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de San Fernando a fojas 1742 N° 1729 del Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, cuyo Rol es el N° 1169-1 y sus dimensiones son las siguientes:

Norte en 27,75 mts., con calle número 2 hoy calle Pehuén; Sur en 27,75 mts., con área verde; Oriente en 28 mts., con lote 12, lote 18 y Poniente 28 en mts., con área verde, con una superficie total de 777 mts².

Finalmente la Comisión acuerda sugerir la entrega en Comodato por 10 años renovables por periodos iguales a la Junta de Vecinos Villa Doña Georgina I de equipamiento comunitario ubicado en calle Pehuén N° 0764.

El concejal señor Arias indica que aún se encuentra pendiente la formalización de la Sede de los árbitros, al igual de que se regularice lo del terreno de equipamiento de la Villa Gabriela Mistral que se encuentra ocupada en parte por un particular.

La Comisión acuerda solicitar al Asesor Jurídico se proceda a notificar el desalojo de la propiedad de Villa Gabriela Mistral, de no ser así se hará una presentación a Contraloría.

La Comisión acuerda presentar solicitud al Sr. Alcalde de proceder a la compra de un ring para la Municipalidad, compromiso adquirido el año pasado, para ser facilitador a las distintas organizaciones de San Fernando.

TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON MANUEL BEIZA MORENO

El Presidente cede la palabra a la Srta. Abogada Isabel Medina para que exponga el tema.

La Srta. Medina indica que don Manuel Beiza Moreno sufrió un accidente en una vereda en la población San Martín ocasionándole una fractura en el peroné pie derecho, por lo que estuvo tres meses con yeso y en tratamiento kinésico, por lo que está solicitando cancelación de los daños, indemnización y lucro cesante, ya que fue desvinculado de su fuente laboral, monto que asciende a la suma de \$ 2.400.000. Para lo cual presenta datos de atención de urgencia e Informe de Sesiones, Recetas Médicas, Boletas de

Ventas y Servicios, Archivo Digitales de Radiografías, Radiografías, Fotos, etc.

Luego de analizar los antecedentes la Comisión acuerda que esta transacción extrajudicial pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12:10 horas.

PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

La Concejal señora Marta Cádiz, en relación a esta Comisión, indica que con el señor Orellana, solicitaron una nueva Comisión para que viéramos el avenimiento de la señora que les cayó una rama en el vehículo.

El señor Presidente cede la palabra al señora Marta Cádiz Coppia para que dé a conocer Acta de Comisión de Cultura y Turismo.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
06 DE NOVIEMBRE DE 2019
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 06 de noviembre de 2019, siendo las 10:55 horas, se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión en ausencia del Sr. Díaz quien tuvo un problema familiar la Concejala señora Marta Cádiz, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señor Pablo Orellana Rivas y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurre el concejal Sr. Robert Arias Solís.

Asisten además las Srtas. Arquitectas de la DOM Lisbeth Garín Henríquez y María Jesús Casas Ubilla y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

- **DESIGNACION DE NOMBRES DE PASAJES Y CALLES SECTOR ANGOSTURA**
- **DESIGNACION NOMBRES DE PASAJES Y CALLES SECTOR QUILAPAN**

➤ **DESIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES
CONJUNTO HABITACIONAL VILLA MANSO DE
VELASCO II**

DESIGNACION DE NOMBRES DE PASAJES Y CALLES SECTOR
ANGOSTURA

El presidente de la comisión indica que ha llegado la Providencia N°5459 de la Junta de Vecinos N°28 Sur Angostura solicitando la designación y cambio de nombre de calles y pasajes y villas del sector Angostura.

El Secretario Municipal informo que esta solicitud data de marzo de 2019 y se ha atrasado dado que se tomó como la primera localidad en decretarle nombres por el programa que tiene la municipalidad vía convenio con el MINVU. Implementación del Programa Digital DOM en línea.

A continuación el presidente de la comisión cede la palabra a la Srta. Lisbeth Garín para que informe al respecto.

La Srta. Garín informa que cuando llego la solicitud de la Junta de Vecinos de Angostura esta la derivaron a la DOM y ella visito el terreno y a lo menos en dos oportunidades se reunió con los vecinos. Además se dibujó un plano para la localidad el cual no existía.

También se le solicitó a la Junta de Vecinos que acompañara firma de los vecinos que participaron en la reunión donde se acordó hacer esta solicitud.

A continuación pasa a exponer el plano con los nombres propuestos.

Finalmente la comisión acuerda que la arquitecta converse con la directiva de la Junta de Vecinos respecto al cambio de dirección de calle las Varas

DESIGNACION DE NOMBRES DE PASAJES Y CALLES SECTOR
QUILAPAN

El presidente de la comisión informa que llego solicitud de Junta de Vecinos Quilapan donde solicitan colocar letreros con los nombres de pasajes, calles y avenidas.

La Srta. Lisbeth indica que ellos presentaron un plano tipo croquis con los nombres existentes, que no han sido decretados, lo que se hace necesario por la plataforma DOM en línea. A continuación pasa a exponer el plano con los nombres propuestos.

Finalmente la comisión acuerda que los vecinos acompañen las firmas que respaldan dicha solicitud.

DESIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE CONJUNTO
HABITACIONAL VILLA MANSO DE VELASCO II

El presidente de la comisión indica que llego Oficio N° 403 de fecha 17 de octubre de 2019 de la DOM donde envía solicitud de nombre de calles y

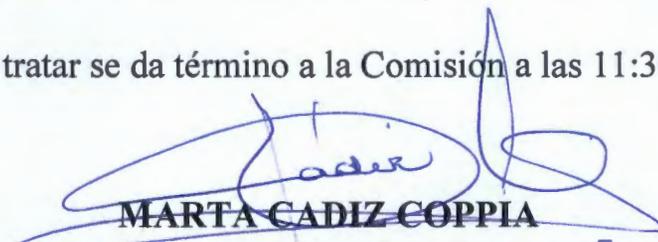
pasajes para proyecto Villa Manso de Velasco II, del Arquitecto Mauricio Obrador Hurtado de Constructora Malpo Spa.

La Srta. Casas indica que este proyecto corresponde a la segunda etapa de la Villa Manso de Velasco II en donde los nombres propuestos son:

- Calle Ambrosio O'Higgins (prolongación Villa manso de Velasco I)
- Calle mateo Toro y Zambrano (prolongación Villa manso de Velasco I)
- Calle Juan Martínez de Rosas
- Calle Marqués de la Plata
- Avenida Circunvalación Sur
- Calle Juan Antonio Ovalle
- Pasaje Martin Calvo Encalada

Una vez analizada la propuesta la comisión acuerda solicitar a la empresa indicar a que personajes corresponden dichos nombres.

Sin otro tema que tratar se da término a la Comisión a las 11:30 horas.


MARTA CADIZ COPPIA
PRESIDENTE (S)
COMISION DE CULTURA Y TURISMO

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Orellana Rivas, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, para que informe al respecto.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD
07 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 07 de enero de 2020, siendo las 12:10 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Asisten además, la señorita Isabel Medina Stelles, abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON DON JAVIER YAÑEZ MIRANDA**

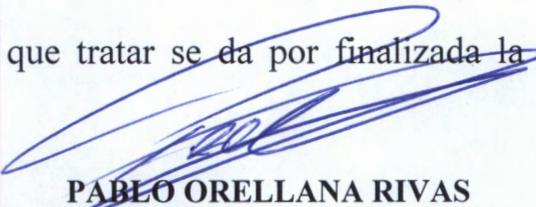
El presidente de la comisión cede la palabra a la Concejala Sra. Marta Cádiz, ya que solicitó retomar este tema, porque se había determinado que no ha lugar y ella trae más información al respecto.

La Concejala Marta Cádiz indica que se averiguo en Carabineros si el auto siniestrado tenía alguna infracción por estar estacionado en el área verde, y no existía parte.

También quiere entregar las cotizaciones que el Sr. Javier Yáñez hizo llegar al Municipio, por lo anterior solicita que esta situación sea considerada.

Finalmente luego de los antecedentes aportados por la Señora Marta Cádiz habría que aprobar que pase a Concejo para su Votación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12.25 horas.



PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Enrique Díaz Quiroz, Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo para que informe al respecto.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
08 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 08 de enero de 2020, siendo las 09:40 horas, se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Sr. Enrique Díaz Quiroz, asisten los integrantes de la comisión, concejala señora Marta Cádiz Coppia, el concejal señor Robert Arias Solís y el concejal Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten además la señora Ximena Flores, Directora Organización La Matriz Arte y Cultura; la señora Carla Lizana Flores, Socióloga; la señora Natalia Morales, Fotógrafa; Matriz Arte y Cultura; Comunicadora Social; la señora Javiera Díaz, Diseñadora; don Christian Marambio, Publicista; don Alejandro Lizana, Músico Fundador Estudio Mantra y don Joaquín Bustamante. Además asisten don Franco Hormazabal, Director de Desarrollo

Comunitario, don Felipe Toledo, Encargado de la Casa de la Cultura y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

➤ **ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA.**

El presidente de la comisión cede la palabra a la señora Ximena Flores para que se refiera al tema.

La señora Ximena Flores señala que se juntaron ayer con la Organizaciones Culturales, quienes quieren armar una mesa de trabajo con la Municipalidad, para entre otras cosas ver la Ordenanza de Derechos Municipales, en lo referente a los arriendos de los recintos municipales para hacer cultura. También en esta reunión llegaron a otros acuerdos, los que dará a conocer la señora Carla Lizana Flores, Socióloga de La Matriz Arte y Cultura.

La señora Carla Lizama indica que la Casa de la Cultura aparte de imprimir afiches y prestar los espacios de la Casa de la Cultura que es un espacio de todos, no es mas en lo que nos ayudan. Además no ha habido ninguna relación con el nuevo Encargado de la Casa de la Cultura.

La señora Ximena Flores, indica que en los programas de Aniversario de San Fernando, 18 de Septiembre, siempre aparecen algunas organizaciones culturales organizando actividades, pero que no se vaya a creer que hay algún aporte de la Municipalidad, ya que no hay ninguno. La señora Ximena Flores, agrega que el señor Encargado de la Casa de la Cultura, a quien no conoce, tiene un juicio en la Comuna de Punta Arenas, conocido por todos.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que no se puede juzgar a alguien sin que haya sido enjuiciado. Además el Concejo Municipal, no tiene ninguna injerencia en el nombramiento del Encargado de la Casa de la Cultura y no hay que perder de vista que el Encargado fue nombrado no hace mucho y tendrá que aprender.

La señora Ximena Flores, señala que es un funcionario público, por lo cual no puede tener los papeles manchados, esta situación era de conocimiento público, es más nosotros lo pusimos en conocimiento de las autoridades y de igual manera se concretó su contratación.

Se incorpora el señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal.

El señor Presidente de la Comisión, informa que nosotros nos encontrábamos en Concejo cuando nos presentaron al nuevo encargado de la Casa Cultura.

El Concejal señor Robert Arias, indica que efectivamente nos enteramos en el Concejo, incluso nosotros al enterarnos de la situación de Punta Arenas, le solicitamos al señor Felipe Toledo, hacer una Declaración Pública, para aclarar el tema.

le solicitamos al señor Felipe Toledo, hacer una Declaración Pública, para aclarar el tema.

El señor Presidente de la Comisión, informa que nosotros no tenemos ninguna participación en el nombrar o despedir al Encargado de Cultura, tampoco teníamos ningún conocimiento de su contratación.

La Concejal señora Marta Cádiz, indica que hay que tener un perfil de la persona que va a dirigir la Cultura en la Comuna.

El señor Pablo Bravo, pide las disculpas por lo tarde que ha llegado. Indica que, este día estaba con Permiso Administrativo, informa que el señor Felipe Toledo, estuvo antes trabajando en la Casa de la Cultura, por el proyecto del Sello Discográfico Municipal "San Fernando Record", posteriormente para su contratación como Encargado de la Casa de la Cultura, se le pidieron todos los antecedentes y estaban limpios. Se desconocía que mantuviera un juicio en la Ciudad de Punta Arenas, por lo que se le pidió a él que aclarara esta situación.

Agrega que como Encargado de la Casa de la Cultura, quien estuvo primero fue la señora Romy Castro Padilla, luego don José Luis Quinteros, a continuación la señora Fabiola Díaz y posteriormente, hoy don Felipe Toledo, siempre con el fin de hacer las cosas bien y propender al desarrollo de la cultura de la Comuna.

La señora Carla Lizama, indica que San Fernando Record es un proyecto que se ganó la Municipalidad, a través del fondo 6% del Gobierno Regional, por lo cual le va a entrar un recurso económico, pero don Felipe Toledo aparece en la página de la transparencia varios meses en la planilla de remuneraciones.

Agrega que uno de los acuerdos de la reunión que sostuvieron las Organizaciones Culturales fue, solicitar que se confeccione un Reglamento de Uso de los Recintos Culturales.

El señor Presidente señala que se solicitara información respecto a cómo se le pagaba al señor Toledo antes de ser nombrado como Encargado de la Casa de la Cultura.

El señor Franco Hormazabal, indica que en el proyecto de sello discográfico "San Fernando Record" fue elaborado por don Felipe Toledo, no había recursos para este proyecto. Agrega que el señor Felipe Toledo, participó en la preparación de la licitación del estudio para "San Fernando Record". La propuesta se declaró desierta.

El señor Presidente, indica que se solicitará información respecto a la licitación del Estudio para "San Fernando Record".

El señor Franco Hormazabal señala que él está disponible para poder elaborar un reglamento de uso de los recintos culturales.

El señor Miguel Lizana, señala que sería bueno que en el reglamento de uso de los recintos, se aclara cuáles son los eventos sin fines de lucro. Como se pide elaborar una política pública cultural para lograr tener una identidad local, Se debe tener criterios para el uso de estos locales.

El señor Pablo Bravo, indica que todos los espacios o recintos, están disponibles para ser usados por las organizaciones culturales de la Comuna, además, damos las instancias para juntarnos en la mesa de trabajo propuesta por dichas organizaciones.

Miguel Lizana indica que habría que Agregar la Granja Educativa a los espacios a ocupar.

La señora Ximena Flores, armar una Política Pública de Cultura en conjunto ya que no es posible que allá que traer talleristas desde Rancagua.

Don Cristian Marambio, Grafitero y tallerista el año 2019 de la Casa de la Cultura, señala que en la Casa de la Cultura, no hay fiscalización sobre los talleristas, es más, nunca hubo reunión entre los distintos talleristas que ejercíamos en la Casa de la Cultura.

Se acuerda que para el viernes próximo, a las 09.30 horas, se realizara una reunión o mesa de trabajo.

La señora Carla Lizana, indica que para esta reunión de debiera saber, o contar con el Presupuesto Municipal para Cultura y la dotación de personal de la Casa de la Cultura.

El Concejal señor Robert Arias, señala que estas reuniones o mesas de trabajo sean primero para elaborar un Reglamento de uso de los distintos recintos, y sea el primer paso para elaborar una política Comunal Cultural.

El señor Franco Hormazabal, señala que el Presupuesto de Cultura y la Dotación de Personal van a estar para el viernes.

“DESIGNACION DE PASAJES Y CALLES SECTOR ANGOSTURA”

Se incorpora la señora Lisbet Garin, Arquitecta de la Dirección de Obras Municipales.

La señorita Lisbet Garin indica que en la Comisión anterior, respecto a los nombres de calles de la localidad de Angostura, se había quedado de consultar sobre la calle Las Varas porque esta no continuaba derecho y tenía un doble quiebre hasta llegar al río.

La respuesta de los vecinos es que siempre esta calle tuvo el quiebre ya que es el camino antiguo y principal porque es el único que llega al río. Esto se pudo verificar en terreno con la Presidenta de la Junta de Vecinos, además del Secretario Municipal. Una vez dada la explicación la Comisión acuerda que esta designación de calles pase a concejo para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLES Y PASAJES SECTOR ANGOSTURA

- 1.- PASAJE CHORRILLOS
- 2.- CALLE LAS PARCELAS
- 3.- PASAJE RODRIGO PEREZ
- 4.- CALLE LAS VARAS
- 5.- CALLE ABEL BOUCHON FAURE
- 6.- CALLE LOS ACACIOS
- 7.- PASAJE VILLA JEREZ
- 8.- PASAJE SANTA MARÍA
- 9.- PASAJE VIDA 2000
- 10.- PASAJE ESPERANZA
- 11.- PASAJE LAS AMÉRICAS
- 12.- PASAJE LAS CAMELIAS
- 13.- PASAJE VILLA NUEVA VIDA
- 14.- PASAJE VILLA EL AMANECER
- 15.- PASAJE LOS OLIVOS
- 16.- PASAJE SANTA OLGA
- 17.- PASAJE EL MAGNOLIO
- 18.- CALLE LAS TRES CUADRAS
- 19.- PASAJE TERESITA ZÚÑIGA
- 20.- PASAJE LA UNIÓN
- 21.- PASAJE VALLE DEL SUR
- 22.- PASAJE LAS ROZAS
- 23.- PASAJE ADELAIDA VIEDMA
- 24.- PASAJE SANTA MARÍA
- 25.- PASAJE LOS QUILLAY
- 26.- PASAJE ANA ORMAZABAL
- 27.- PASAJE ALIRO MUÑOZ
- 28.- PASAJE CERRILLOS
- 29.- PASAJE COLO COLO
- 30.- PASAJE EL PEÑÓN
- 31.- PASAJE CORREA MARTINEZ
- 32.- PASAJE SAN AGUSTÍN
- 33.- PASAJE ESPERANZA
- 34.- DON ALFONSO

“DESIGNACION DE PASAJES Y CALLES SECTOR QUILAPAN”

La señorita Lisbet Garin indica que en la última Comisión lo único que faltaba era la firma de los vecinos asistentes a la reunión donde acordaron solicitar la designación de los nombres, lo que ya entregaron.

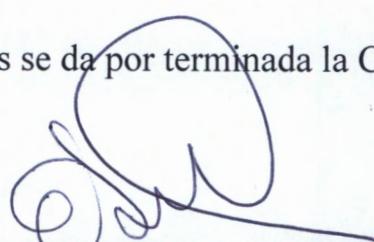
A continuación muestra el plano a los señores Concejales con los nombres propuestos, en donde el único problema es que los vecinos quieren colocarle el nombre de Avenida Bernardo Moreno a la calle límite entre Polonia y Quilapán, que atraviesa desde Quilapán a Polonia por sobre la Ruta 5, la cual ya tiene nombre, el cual se le asignó cuando se les dio nombre a las calles de la localidad de Polonia y el nombre fue Varsovia. Una vez revisada la situación con los planos de ambas localidades, se constató que dicha calle pertenece al Proyecto de Parcelación de Polonia.

Una vez analizado el tema y revisados los planos CORA, la Comisión acuerda que esta designación de nombres de calles y pasajes pase a Concejo para su votación, de acuerdo al siguiente detalle.

CALLES Y PASAJES SECTOR QUILAPÁN

- 1.- CALLE QUILAPÁN
- 2.- PASAJE CAUPOLICÁN
- 3.- PASAJE COLO COLO
- 4.- PASAJE LAUTARO
- 5.- PASAJE NEHUEL
- 6.- PASAJE ARANCIBIA
- 7.- PASAJE GUSTAVO MONSALVE
- 8.- PASAJE CARREÑO OSSES
- 9.- PASAJE CAPILLA
- 10.- PASAJE PINO MORAGA
- 11.- PASAJE POBLETE
- 12.- PASAJE LUIS CARRASCO
- 13.- PASAJE LOS CASTROS
- 14.- VARSOVIA.

Siendo las 12.10 horas se da por terminada la Comisión.


ENRIQUE DIAZ QUIROZ
PRESIDENTE
COMISION DE CULTURA Y TURISMO

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para que informe al respecto al Acta de la Comisión.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
09 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 9 de enero de 2019, siendo las 12:25 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Asisten además, don Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas, don Carlos Toro, Encargado de Contabilidad y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 SALDO INICIAL DE CAJA**
- **PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL ABRIL 2020**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MARISTA”**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 SALDO INICIAL DE CAJA

El Sr. presidente de la comisión cede la palabra a don Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas para que exponga el tema.

El señor Claudio Herrera manifiesta que quiere empezar aclarando que dado lo que aconteció año anterior con la Municipalidad de Viña del Mar respecto al cálculo del déficit presupuestario la Contraloría emitió un pronunciamiento al respecto con la fórmula de cálculo, que fue la que se usó para estos efectos. A continuación cede la palabra a don Carlos Toro para que exponga la Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja.

El Sr. Carlos Toro indica que lo primero que se realiza es considerar la disponibilidad real de todas las cuentas bancarias, aclarando que en estas no solo hay platas municipales, ya que también hay platas de programas y/o proyectos.

A continuación pasa a exponer la Modificación Presupuestaria N° 1 de acuerdo al siguiente detalle:

Determinación de Saldo inicial de Caja año 2020		
DISPONIBILIDADES:		1.378.758.804
	111 Disponibilidad en Moneda nacional	1.378.758.804
Más:		223.467.305
	114 Anticipos y Aplicación de Fondos	174.806.232
	116 Ajustes a disponibilidades	48.661.073
Menos:		596.782.440
	214 Depósitos de Terceros:	594.375.958
	216 Ajustes a disponibilidades:	2.406.482
	SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO:	1.005.443.669
	15 Saldo Inicial de Caja Presupuestado para año 2020	0
	Valor a ajustar:	1.005.443.669

INCREMENTASE:		
INGRESOS		
	15 Saldo Inicial de Caja	1.005.443.669
	Total Ingresos:	1.005.443.669
GASTOS		
PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL:		
cc 26	ESTUDIO PREFAC.SANEAMIENTO SANITARIO ANGOSTURA	30.612.000
cc 26	REP.LUMINARIAS Y RECARPETEO VIAL LINEA FERREA	59.908.342
cc 26	CONST.MULTICANCHA ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	59.932.238
cc 26	MANEJO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS DOM.	20.289.428
cc 26	COL.Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	3.500.000
cc 26	CASSETAS SANITARIAS PTE.NEGRO (GTOS.ADM.)	2.093.000
cc 37	PROY.PAV.CALLE ACC.CONJ.HAB.LA RAMADA (DEVOLUCIONES)	5.833.202
cc 37	PROYECTO CAMPAMENTO SANTA ELENA (DEVOLUCIONES)	3.340.000
	TOTAL	185.508.210

cc 37	DEUDA FLOTANTE	422.000.000
cc 37	COMPRA VEHICULOS (COMODATO CORPORACION MUNICIPAL)	42.773.743
cc 78	IMPLEMENTACION LEY PLANTAS N° 20.922	355.161.716
	TOTAL	819.935.459
	TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN	1.005.443.669

Nota : El saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y efectivo del Municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda Nacional como extranjera.

El subtítulo 15 "Saldo inicial de Caja", debe ser ajustado de acuerdo a las disponibilidades financieras reales que presenta el Municipio al principio del Ejercicio Presupuestario.

La parte del saldo que excede al incluido en el Presupuesto inicial, debe ser destinada a solventar las obligaciones y compromisos devengados pendientes de pago a esa fecha y que cuenten con el debido respaldo en el Ejercicio presupuestario en que se originaron y que no estén incorporadas en dicho Presupuesto.

El Presupuesto Municipal 2020 vigente aumenta de M\$ 14.942.860- a M\$ 15.948.304- Representando un 6.7% de aumento

Los Sres. Concejales piden que se solicite los Informes mensuales realizados por el ITO del Contrato Extracción de Residuos domiciliarios con STARCO que mes a mes se entregan para la cancelación de la factura.

El Presidente de la Comisión indica que se va a llamar a una nueva Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para tratar la carta enviada por STARCO respecto a la consideración de viviendas no consideradas en el Contrato.

La Concejala Sra. Marta Cádiz solicita que también se vea en una Comisión el estado de avance de proyectos en ejecución, también solicita saber si las rendiciones de la Corporación están al día. A esto último el Sr. Claudio Herrera responde que si están al día.

Finalmente luego de realizar las consultas pertinentes y ser respondidas por don Claudio Herrera y Carlos Toro, la Comisión acuerda que la Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja pase a Concejo para su Votación.

PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL ABRIL 2020

El Presidente de la Comisión indica que ha llegado el ORD. N° 00028 del Servicio Electoral Regional, cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico para que exponga el tema.

El Sr. Manuel Sánchez informa que el SERVEL está solicitando al Municipio una Propuesta para la realización de Propaganda Electoral en espacios Públicos en ocasión del Plebiscito Nacional de Abril 2020, lo que tiene que ser aprobado en Sesión de Concejo Municipal, de igual manera se solicita designar un encargado técnico. Indican que también se puede ratificar la Propuesta de los espacios públicos propuestos para el proceso electoral 2020, ya aprobados en Concejo.

Una vez analizado el tema por la Comisión esta acuerda sugerir al Concejo ratificar la propuesta aprobada para el proceso electoral 2020 en Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2019.

CELEBRACIÓN CONTRATO “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MARISTA”

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico para que exponga el tema.

El Sr. Asesor Jurídico informa que en esta Licitación el monto disponible es de \$ 93.134.000, I.V.A. incluido. Agrega que visita a terreno de fecha 26 de noviembre de 2019 asistieron 20 empresas, y a la propuesta se presentaron solo dos oferentes Constructora “R Y M” Ltda. y Constructora VIDALFA Ltda. Adjudicándose la propuesta a la Empresa Constructora R Y M Ltda., por un monto de \$ 89.739.835 I.V.A. incluido con un plazo de ejecución de 90 días.

Por lo anterior, se solicita la aprobación a la celebración del Contrato “Mejoramiento Plaza Villa Marista”, por un monto de \$ 89.739.835 I.V.A., incluido, con un plazo de ejecución de 90 días.

Finalmente la Comisión acuerda que esta Celebración de Contrato pase a Concejo para su votación.

Finalmente la comisión acuerda reunirse el último lunes de cada mes, la próxima reunión será el día lunes 30 de marzo de 2020, a las 09.00 horas.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 14:13 horas.


ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

El señor Presidente, cede la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, para que informe al respecto del acta de la Comisión Rentas y Patente.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES
13 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 13 de Enero de 2020, siendo las 08:35 horas, se realiza Comisión de Rentas y Patentes. Preside la reunión el Concejal Sr. Robert Arias Solís, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia y don Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Juan Morales Aramburu funcionario del Departamento de Rentas y Patentes y el señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA, CON DOMICILIO EN ANGOSTURA 16, VILLA ESPERANZA**
- **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LIMITADA, CON DOMICILIO EN LOTE 6 ANGOSTURA, SAN FERNANDO**
- **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA, CON DOMICILIO EN LA RUFINA S/N**

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA, CON DOMICILIO EN ANGOSTURA 16 VILLA ESPERANZA

El Sr. Juan Morales indica que ha enviado una solicitud de Patente Temporal de Alcohol depósito de bebidas alcohólicas a nombre de María Soledad Caris Vergara, con domicilio en Angostura 16 Villa Esperanza, según el siguiente detalle.

Ord N°01 de fecha 09 de enero de 2020
 -Informe Favorable N° 13 DOM
 -Fotocopia Cédula de Identidad

- Resolución Exenta N° 180630547 de Secretaria Regional Ministerial de Salud
- Fotocopia Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Certificado Junta de Vecinos Angostura Bajo
- Inicio de Actividades SAG
- Recepción de Aviso de Cambio de Giro SII
- Título de Dominio Vigente

El Sr. Morales indica que esta toda la documentación al día

Una vez analizada la solicitud de PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA, CON DOMICILIO EN ANGOSTURA 16 VILLA ESPERANZA, la comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación.

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LIMITADA, CON DOMICILIO EN LOTE 6 ANGOSTURA

El Sr. Juan Morales indica que ha enviado una solicitud de Patente Temporal de Alcohol Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sociedad Comercial Entre Primos Ltda., con domicilio en Lote 6 Angostura, según el siguiente detalle.

- Ord. N°02 de fecha 09 de enero de 2020
- Informe Favorable N° 14 DOM
- Fotocopia Cédulas de Identidad
- Resolución Exenta N° 1906148626 de Secretaria Regional Ministerial de Salud
- Certificados de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Certificado Junta de Vecinos N° 28 Angostura
- Iniciación de Actividades SAG
- Recepción de Aviso de Cambio de Giro SII
- Declaración Jurada Sra. Mariana Ester Vergara Cantillana
- Certificado de Estatuto Actualizado Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Fotocopia Rol Único Tributario

El Sr. Morales indica que esta documentación se encuentra al día.

Una vez analizada la solicitud de PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LIMITADA, CON DOMICILIO EN LOTE 6 ANGOSTURA, la Comisión acuerda proponer al Concejo su Aprobación.

PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA, CON DOMICILIO EN LA RUFINA S/N

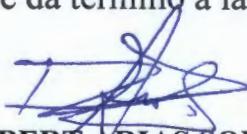
El Sr. Juan Morales indica que ha enviado una solicitud de Patente Temporal de Alcohol Expendio de Cervezas a nombre de Francisco Ugalde Becerra, con domicilio en La Rufina, según el siguiente detalle.

- Ord. N°04 de fecha 10 de enero de 2020
- Informe Favorable N° 10 DOM
- Fotocopia Cédulas de Identidad
- Resolución Exenta N° 368 de Secretaria Regional Ministerial de Salud
- Certificados de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Certificado Junta de Vecinos Las Peñas N° 23
- Iniciación de Actividades SAG
- Declaración Jurada Inicio de Actividades
- Fotocopia Contrato de Arrendamiento

El Sr. Morales indica que esta documentación se encuentra al día.

Una vez analizada la solicitud de PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA, CON DOMICILIO EN LA RUFINA S/N, la Comisión acuerda proponer al Concejo su Aprobación.

Sin otro tema que tratar se da término a la comisión a las 08.55horas.



ROBERT ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES

El señor Secretario Municipal señala que hay una Comisión pendiente de Cultura y Turismo del día 6 de enero de 2020, donde se vieron las fiestas costumbristas, se analizó la Pascua de los Negros que ya había pasado.

También se vio la fiesta costumbrista de Puente Negro en donde se vio el tema de dotar de baños, arreglar el sector, arreglar la bajada al balneario, colocar baños químicos, se especificaba baños secos.

Además se vio la fiesta AGA, en la Fiesta costumbrista en donde se empezó a difundir el programa, de un presupuesto de \$ 89.000.000.- (Ochenta y nueve millones de pesos), y se propuso suspender la ejecución de esta fiesta de acuerdo a lo propuesto por el Concejal señor Pablo Orellana, cuya propuesta era suspender la fiesta AGA de este año, para adquirir un camión aljibe para repartir agua en la Comuna. Se firmó un documento entre los Concejales de la comuna que se lo hicieron llegar a Ud. señor Alcalde.

En la Comisión se vio la alegoría al héroe anónimo, don Manuel Meneses, se discutió el tema y don Enrique Díaz, quedó de conversar con las personas para ponerse de acuerdo en la fecha de inauguración. Y se acordó de poner una placa como reconocimiento.

CUENTA SR. PRESIDENTE

REUNION CON EQUIPO DIRECTIVO DE SALUD:

En la mañana de hoy, se tuvo reunión con todo el Equipo Directivo del Servicio de Salud, no solamente de Atención Primaria, si no que contamos con la presencia de don Flavio López, Carlos Herrera, todo el equipo de Auditoria y Jurídico, abocándose el tema de San Fernando, específicamente dos puntos que es el Plan de Salud en donde ellos ya evacuaron un informe que tiene que estar con la visación del jurídico de ellos, en la cual a nosotros nos van a notificar. No dijeron nada al respecto pero todo tiende a que se van a acoger las solicitudes que se plantearon en el tema de las plantas, pero no hay nada oficial solamente que ya evacuaron el informe y están en espera de la visación del jurídico para hacerlo llegar a la Corporación.

Y en el tema de lo que se refiere a las Leyes Sociales, ellos están esperando la presentación de un plan de pago que tiene que ser entregado ojalá antes de esta semana, para que ellos lo puedan revisar y ver si dan viabilidad o no. En eso se quedó y ellos obviamente se comprometieron este año y de acuerdo a la instrucción que tienen del Director de Salud Regional, de trabajar mancomunadamente, y tener la visita del Auditor Departamento de Salud, al menos dos veces al mes, manteniendo una rigurosidad en cuanto a la ejecución del gasto, cosa que también lo manifestaron y eso no es malo; es bueno, porque daban a entender un poco de la situación que pasó en Educación cuando se intervino, y con las reuniones de la mesa, con el apoyo de la SEREMIA, y del Concejo, se ha podido dar mayor estabilidad y hoy día ya estamos iniciando el ultimo tramite a portas del proceso del traspaso con cierto grado de normalidad. Así que, en ese sentido, la mayor preocupación y la supervisión que vamos a tener de ellos va a ser permanente, por lo menos este año, por lo menos dos veces al mes.

El Concejal señor Robert Arias, solicita la palabra señalando, cuando usted dice que "la educación ha avanzado gracias a las mesas, yo creo que no ha avanzado, porque en definitiva este Concejo ha traspasado más plata que

nunca estos últimos años. Así que decir que hemos avanzado, no creo porque la municipalidad de San Fernando, ha entregado mayores recursos que otros años. Créame que para mí eso no es ningún avance, para mí eso es un retroceso. Quizás cuando usted dice que avanza, es que se refiera a que no hay tantos trabajadores fantasmas. Quizás se está cumpliendo lo que se firma, a medias pero, se cumple o, quizás hemos tenido sindicatos que están más fuertes que antes y que han exigido con más fuerza lo que antiguamente se ofrecía y no se cumplía. Yo creo que el análisis en lo administrativo y del orden se hace hoy día, pero en lo económico no anda nada de bien.

El señor Presidente dice "a lo que yo me refería era poder transparentar la situación con el Ministerio, tanto para ellos como para nosotros. Obviamente es mucho mejor y así también se van abordando en conjunto ciertas temáticas de colaboración y de ayuda y nosotros esperamos tener la respuesta de la visación del Jurídico para ver el tema del Plan de Salud y obviamente nosotros presentar la propuestas para el tema previsional.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente señalando que "nosotros consultamos como Comisión de Salud si podríamos ir a esa reunión, porque nos interesa ver lo temas que se iban a tratar. Y la información que nos dieron del Servicio de Salud fue que la notificación era para el Presidente de la Corporación, para el Jefe de Área de Salud y para el Secretario General de la Corporación, por lo tanto no era necesario que fueran los gremios, las asociaciones, ni el Concejo. Pero que en esta reunión se les iba a notificar que las plantas no estaban autorizadas, que el Plan de Salud tampoco y, que si no había un convenio claro y consistente en cuanto a la parte previsional, también se iba a retener el per cápita. Entonces la Comisión de salud a la cual represento, estamos sumamente preocupados porque pensábamos que íbamos a tener hoy día una respuesta más categórica.

Cómo sabemos nosotros si la Corporación va a presentar el plan, si lo tiene o no, ya que están todos en vacaciones. Cómo vamos a enfrentar el final de mes, se van a pagar los sueldos, va a haber revisión, se hizo el convenio.

Estamos igual en el aire y, como Comisión nosotros estamos pidiendo reuniones para que nos informen, que nos tengan al día en esto y no tenemos información, así que nos hemos visto en la obligación de solicitar una reunión con el Director Regional de Salud para la próxima semana, en donde vayamos los Concejales, donde usted está cordialmente invitado y también las asociaciones y gremios, porque seguimos hablando en el aire, no sabemos qué va a pasar a final de mes y, no sabemos si se ha desvinculado a la gente que estaba en el área de salud no sabemos. Pedimos el detalle de la canasta de los insumos, pedimos y no sabemos si se hizo o no se hizo la solicitud para alargar los plazos de los programas, tampoco tenemos respuesta. Entonces si bien es cierto que podemos fiscalizar a través de usted que es el Presidente, yo

creo que el mínimo de respeto hacia este Concejo y hacia la Comisión es que se nos vaya informando, porque ahora usted nos entrega la información de una reunión pero la verdad a mí no me dice nada.

El señor Presidente dice que es lo que ocurrió en esa reunión, y ellos dijeron que teníamos que esperar el documento, ellos no quisieron referirse al tema hasta que saliera visado por jurídico y ahí obviamente seríamos notificados. Y en el tema de la propuesta, tiene que ser presentada, y en el caso de que no se cumpliera alguno de los puntos se haría una retención del per cápita, y el plazo para la presentación por parte de la Corporación, sería esta semana, de aquí al viernes, ese fue el compromiso, ese fue el plazo para la presentación, de la propuesta al Servicio de Salud, hasta el viernes.

La Concejala señora Marta Cádiz, solicita la palabra para señalar que nosotros también tenemos que tener claro lo que está sucediendo, por otro lado tenemos varios puntos que se estaban trabajando en la mesa, que me imagino que se reúnen los días lunes y, también sería importante que conociéramos todos los puntos y los avances que se están realizando en estas reuniones semanales.

El Concejala señor Alejandro Riquelme, solicita la palabra al señor Presidente, para manifestar con relación a la retención del per cápita, que es en base al no pago de las Cotizaciones Previsionales, es un tema preocupante, porque retener el per cápita o una parte significa tener problemas de sueldo a fin de mes.

La verdad de las cosas que a mí me preocupa el tema de la planta funcionaria para el 2020 Presidente. Me gustaría que usted pudiera hacer alguna autocrítica de parte de ustedes, que generó un problema que podría haber sido absolutamente prevenido con anticipación y, generó a nivel nacional saber que San Fernando haya tenido el rechazo del Presupuesto de Salud, siendo que se lo avisamos a todas las partes y también a los sindicatos.

Me sumo a lo que establece nuestra Presidenta de la Comisión de Salud, y es saber qué pasa con el Jefe de Salud. Quien está hoy día manejando el Área de Salud, que pasa con los funcionarios de alto estándares en cuanto a sueldo, si lo aprueba el Ministerio de Salud o el Servicio de Salud, usted va a continuar con eso o va a reversar las decisiones que han generado tantas molestias no solo a nosotros, sino también a las personas que trabajan día a día y tienen hoy día la potestad de pedirlo porque llevan años y, son personas que tiene experiencia y lamentablemente por este tipo de cosas, se ensucia la gestión.

Y lo otro Presidente, preguntarle con mucha seriedad, si es verdad que se pusieron dispensadores de alimentos en los consultorios, quería saber, ya que me ha llegado la información y me gustaría saber si usted maneja esa información.

Saber además Presidente, quien está a cargo del Área de Salud, porque si no hay nadie, esto está a la deriva y, nos genera cierta preocupación, entendiendo que estamos en vacaciones pero, entrecomillas, porque igual las personas se van a atender y necesitan atenderse,

Lo otro Presidente, lo hablamos en la mañana con los colegas el tema de la canasta básica que entrega el Estado, que no tienen cumplimiento, se lo preguntamos al Administrador y no tenía información. Entonces esas son las cosas Presidente que usted debería sacar en limpio.

Y por último preguntarle Presidente, cuando va a hacer cambios en la Corporación porque usted lo prometió y era en diciembre?, el señor Presidente interrumpe al Concejal señor Riquelme para indicarle que será antes de marzo, a lo que el Concejal señor Riquelme agradece la respuesta del señor Presidente.

La Concejal señora Marta Cádiz, pide disculpas para interrumpir al señor Presidente para señalarle que en la cuenta suya Presidente, que tiene que ver con salud y el Concejal Riquelme lo menciono y, tiene que ver con los dispensadores y en lo personal quiero decirle que estuve viendo y me tocó la suerte que me encontré con una señora que estaba rellenando esos dispensadores y, le pregunté de quien eran y si tenían que ver con "Alimentación Saludable" y "Elige Vivir Sano" y, si estaba dentro de esos programas, me dijo que no tenía idea y que a ella solo la mandaron a rellenarlos, nada más. Entonces seguimos viendo que se están instalando y no sabemos de quienes son, o quien los autorizó.

INCENDIO EN VILLA DON DARIO:

El fin de semana hubieron en el mismo día, dos incendios que afectaron a distintos sectores de la comuna sobre todo a la Villa Don Darío, donde hubieron cuatro casas afectadas, dos con pérdida total y dos con daños estructurales no habitables, donde también afecto a una funcionaria de la Casa de la Cultura y que gracias a Dios, ella no se encontraba en su casa.

La Dideco realizó en forma inmediata entrega de ayuda de habitabilidad a los damnificados.

El protocolo Municipal operó y los funcionarios de Servicios Generales de nuestro municipio trabajaron este fin de semana en el retiro de escombros de las viviendas dañadas por el incendio de ayer en Villa Don Darío.

- Esperar las ayudas y facilidades para ir en apoyo de las familias afectadas.

INCENDIO EN POBLACION SAN HERNAN:

El mismo día del Incendio en Villa Don Darío, en la noche en la Población San Hernán también se produjo un incendio que afectó al Departamento 32 del Block 7, donde este departamento resultó con pérdida total. Esta no era la primera vez que se produce un incendio en este Block, el departamento afectado es de una persona que al parecer tiene un problema psiquiátricos e incendió este departamento.

Los vecinos tienen clara la situación y son cosas personales, no tengo conocimiento si van a tomar acciones legales por lo sucedido, esto es un tema de cada persona.

Se está en coordinación con la familia para el retiro de escombros

ESCUELAS DE VERANO:

Se dio inició este lunes al Programa denominado "Escuelas de Verano", se está desarrollando el programa en la Escuela Básica San Hernán.

La iniciativa beneficia a niños y niñas de entre de 6 y 12 años, cuyos padres se encuentran realizando labores de temporada. Este programa durará hasta el 12 de febrero y en él participan cerca de 50 niños.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que en años anteriores había más niños en las "Escuela de Verano", sabía que había en el Colegio de la Población San Martín y en la Población San Hernán.

El señor Presidente, indica que desde el año pasado había "Escuela de Verano", urbana y rural, en la Población 18 de Septiembre, en la Población San Hernán y en la localidad de Roma. Yo creo que es por asignaciones presupuestarias.

El Concejal señor Pablo Orellana, señala que en alguna oportunidad fueron financiadas por la Municipalidad o la Corporación, los centros de "Escuela de Verano" que se abrieron por ejemplo en la Escuela Giuseppe Bortolucci, y la Escuela Washington Venegas fueron financiadas por el Departamento Extraescolar.

INAUGURACION IGLESIA SAN FERNANDO REY:

- “ Mencionar que el viernes, a las 10,00 de la mañana se va a realizar la inauguración de la Iglesia San Fernando Rey, tengo entendido que viene el Señor Intendente a las 10,00 de la mañana.
Estaban viendo el tema de la pintura, y haciendo mejoras.

VERANO DIFERENTE EN BUCALEMU:

Informar que se continúa con el programa “Verano Diferente en Bucalemu”. Este fin de semana están participando las socias y socios del Club de Taichí de San Fernando, del Club de Adulto Mayor “Las Inseparables”, del Club de Natación Adulto Mayor Piscina Municipal San Fernando, Club de Adulto Mayor San José Obrero de Los Lingues, Amigos del Consultorio Centro y las Jubilosas, quienes disfrutaron de las bondades que ofrece este bello balneario costero de la Región de O’Higgins.

REUNION SUBDERE:

Informar que tuvimos una reunión de trabajo con el Jefe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de O’Higgins, don José Ignacio Urrutia, y un grupo de profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de San Fernando, oportunidad en la que se analizó lo que fue el año 2019 con la contingencia ocurrida tras el estallido social y se revisó la cartera de proyectos que el municipio va a presentar este 2020, para evaluar y ver los temas de los proyectos a futuro, que obviamente deben ser visados y autorizados por el Concejo. Así que posteriormente la Secplan va a solicitar una reunión con ustedes para ver los proyectos que ellos tienen y que seguramente alguno de ustedes puedan plantear y poder darle prioridad. No sé cómo vendrá en este sentido el tema de los FRIL, creo yo que este año no debieran demorarse tanto en el tema de asignarlos,

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION:

Comentar que hay un nuevo SEREMI de Educación, dado a que el anterior asumió un nuevo cargo, el de Encargado de Educación Pública Local, como Director Ejecutivo y el nuevo SEREMI, es un joven sanfernandino, llamado Felipe Muñoz, quien estaría asumiendo como SEREMI de Educación. Así que ya tenemos nuevo SEREMI.

PRIMER CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AÑO:

El pasado jueves tuvo lugar la primera sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del 2020, oportunidad en que se realizó un balance del trabajo desarrollado durante el 2019, y se trató además la contingencia comunal y los desafíos que se deberán enfrentar este año.

COMODATO PARA VECINOS DE LA VILLA DOÑA GEORGINA I:

En conjunto con el Concejo Municipal se aprobó la entrega de un terreno en Comodato para los vecinos de la Villa Doña Georgina I, con el que podrán postular a proyectos para tener una Sede.

SERVICIOS GENERALES

El personal de Servicios Generales ha realizado diversas actividades en favor de la comuna, de las que podemos señalar como limpieza de áreas verdes, entrega de agua potable en sectores rurales, riego áreas verdes de la comuna, cierre perimetral pasaje Don Darío, retiro de escombros en vía pública, en diversos sectores, retiro de propaganda publicitaria, reposición señales de tránsito en diversos puntos de la comuna, bacheo con asfalto en frío en diversos puntos de la comuna.

TEMAS:

- **ESCUELA DE VERANO 2020 "MUNICIPIO INSTITUCIONALIDAD Y ACUERDO SOCIAL", DICTADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

El señor Secretario Municipal informa que los señores Concejales solicitaron inscribirse en la Escuela de Verano, y están todos inscritos, no sé si habrá algún cambio al respecto, sólo que don Robert Arias indicó que no viaja a Arica.

El Concejel señor Riquelme indica que él no asiste, señala que el Secretario Municipal le consulta pero, no le confirma, pero había que anotarse para no tener problemas con los cupos.

La Concejel señora Marta Cádiz, acota que ese tema lo hemos conversado largamente y siempre con el problema de que las inscripciones son escasas, porque estos cursos son dictados por la Asociación Chilena de Municipalidades y como no hay que pagar inscripción, entonces hay que inscribirse con premura. Esa es la razón por la que uno debe inscribirse para tener el cupo reservado, también don Robert Arias, lo ha dicho varias veces que estas aprobaciones, para asistir a los cursos, no tiene por qué estar tratándose en concejo, esto es un desfase con Control, y como Control, controla todo, pero nunca está para controlar, entonces nos vemos con estos problemas.

El señor Secretario Municipal, señala que hay un problema con Control, que no da el pase para la inscripción, para el pago que corresponda, hasta no tener la aprobación del Concejo.

El Concejal señor Robert Arias, solicita la palabra para decir que lo que pasa es, en realidad me llega a aburrir decirlo, pero cómo es posible que un funcionario este por sobre la Ley, la Ley dice claramente, la ley que nos rige a nosotros, la tiene ahí don Andrés Jorquera en estos momentos, los cursos no necesariamente deben pasar por Concejo. Entonces no entiendo cómo, un funcionario Municipal de cualquier municipalidad, puede estar por sobre la Ley, eso no lo entiendo yo.

El señor Presidente menciona que lo va a ver y pide pasar al siguiente punto.

➤ **AMPLIACION DE PLAZO DE POSTULACIÓN Y RENOVACION A BECA MUNICIPAL 2020**

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que, esto lo vimos en Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, del día 06 de enero de 2020, acta que fue leída por el Presidente de la Comisión y forma parte de la presente acta y, solicitamos esta ampliación por la preocupación de que el año académico, por todo éste desorden social, no va a terminar en los tiempos establecidos. Por lo tanto se dio una ampliación tanto para postular a la beca como para su renovación. Los nuevos postulantes tienen plazo hasta el 31 de marzo para hacerlo y los renovantes de las becas el plazo sería hasta el 15 de mayo, ese fue el acuerdo de la Comisión y se solicitó que pasara a Concejo, para su votación

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Ampliación de Plazo Postulación Beca Municipal 2020, hasta el 31 de Marzo de 2020 y Ampliación de Plazo Renovación Beca Municipal 2020, hasta el 15 de mayo de 2020.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

Con la observación de que si hay mayores atrasos en los términos de los años académicos que pudiéramos volver a ver la situación. Apruebo.

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Ampliación de Plazo Postulación Beca Municipal 2020, hasta el 31 de Marzo de 2020 y Ampliación de Plazo Renovación Beca Municipal 2020. Hasta el 15 de mayo de 2020.

ACUERDO 06-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA AMPLIACION DE PLAZO POSTULACION BECA MUNICIPAL 2020, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 Y AMPLIACION DE PLAZO RENOVACION BECA MUNICIPAL 2020, HASTA EL 15 DE MAYO DE 2020.-

➤ **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, SALDO INICIAL DE CAJA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del 9 de enero de 2020, acta que fue leída por el Presidente de la Comisión y forma parte de la presente acta de concejo donde la Comisión acordó finalmente pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 1, Saldo inicial de caja, de acuerdo al siguiente detalle:

Determinación de Saldo inicial de Caja año 2020		
DISPONIBILIDADES:		1.378.758.804
111 Disponibilidad en Moneda nacional	1.378.758.804	
Más:		223.467.305
114 Anticipos y Aplicación de Fondos	174.806.232	
116 Ajustes a disponibilidades	48.661.073	
Menos:		596.782.440
214 Depósitos de Terceros:	594.375.958	
216 Ajustes a disponibilidades:	2.406.482	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO:		1.005.443.669
15 Saldo Inicial de Caja Presupuestado para año 2020		0
Valor a ajustar:		1.005.443.669

INCREMENTASE:		
INGRESOS		
	15 Saldo Inicial de Caja	1.005.443.669
	Total Ingresos:	1.005.443.669
GASTOS		
PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL:		
cc 26	ESTUDIO PREFAC.SANEAMIENTO SANITARIO ANGOSTURA	30.612.000
cc 26	REP.LUMINARIAS Y RECARPETEO VIAL LINEA FERREA	59.908.342
cc 26	CONST.MULTICANCHA ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	59.932.238
cc 26	MANEJO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS DOM.	20.289.428
cc 26	COL.Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	3.500.000
cc 26	CASSETAS SANITARIAS PTE.NEGRO (GTOS.ADM.)	2.093.000
cc 37	PROY.PAV.CALLE ACC.CONJ.HAB.LA RAMADA (DEVOLUCIONES)	5.833.202
cc 37	PROYECTO CAMPAMENTO SANTA ELENA (DEVOLUCIONES)	3.340.000
	TOTAL	185.508.210

cc 37	DEUDA FLOTANTE	422.000.000
cc 37	COMPRA VEHICULOS (COMODATO CORPORACION MUNICIPAL)	42.773.743
cc 78	IMPLEMENTACION LEY PLANTAS N° 20.922	355.161.716
	TOTAL	819.935.459
	TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN:	1.005.443.669

Nota: El saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y efectivo del Municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en Moneda Nacional como extranjera.

El subsidio 15 "Saldo inicial de caja" debe ser ajustado de acuerdo a las disponibilidades financieras reales que presenta el Municipio al principio del Ejercicio Presupuestario. La parte del saldo que excede al incluido en el Presupuesto Inicial, debe ser destinada a solventar las obligaciones y compromisos devengados pendientes de pago a esa fecha y que cuenten con el debido respaldo en el Ejercicio Presupuestario en que se originaron y que no estén incorporadas en dicho Presupuesto.

El Presupuesto Municipal vigente aumenta de M\$14.942.860.- a M\$15.948.304.- Representando un 6,7%

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

Bueno, con los antecedentes que nos hizo llegar el Director de Administración y Finanzas del Saldo inicial de Caja, y analizada por la Comisión, Apruebo.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Rechaza

Yo Alcalde Rechazo, debido a que Control no estuvo en esa Comisión y, es quien nos regula. Además él dijo que faltaba información para entregar el informe final de la Corporación, entonces si yo no tengo toda la información. Rechazo.

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

En la Comisión consulté por la rendición de la Corporación y, se me dijo que siempre se atrasaba el informe, porque nunca la Corporación cumple, pero como estamos viendo el saldo inicial de caja y de cómo terminamos el año, yo apruebo.

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja, de acuerdo al detalle indicado precedentemente.

ACUERDO 07-2020: POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01, SALDO INICIAL DE CAJA, DE ACUERDO AL DETALLE INDICADO PRECEDENTEMENTE.

➤ **DESIGNACION NOMBRE DE CALLES Y PASAJE LOCALIDAD DE ANGOSTURA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Cultura y Turismo, en dos oportunidades, una el 06 de noviembre de 2019, y la otra del 08 de Enero de 2020, actas que fueron leídas por el Presidente de la Comisión y forman parte de la acta de concejo, donde la Comisión indicó que estaba de acuerdo con los nombres y que se pasara a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Designación de nombres de calles y pasajes Localidad de Angostura, de acuerdo al siguiente detalle:

CALLES Y PASAJES SECTOR ANGOSTURA	
1.-	PASAJE CHORRILLOS
2.-	CALLE LAS PARCELAS
3.-	PASAJE RODRIGO PEREZ
4.-	CALLE LAS VARAS
5.-	CALLE ABEL BOUCHON FAURE
6.-	CALLE LOS ACACIOS
7.-	PASAJE VILLA JEREZ
8.-	PASAJE SANTA MARÍA
9.-	PASAJE VIDA 2000
10.-	PASAJE ESPERANZA
11.-	PASAJE LAS AMÉRICAS
12.-	PASAJE LAS CAMELIAS
13.-	PASAJE VILLA NUEVA VIDA
14.-	PASAJE VILLA EL AMANECER
15.-	PASAJE LOS OLIVOS
16.-	PASAJE SANTA OLGA
17.-	PASAJE EL MAGNOLIO
18.-	CALLE LAS TRES CUADRAS
19.-	PASAJE TERESITA ZÚÑIGA
20.-	PASAJE LA UNIÓN
21.-	PASAJE VALLE DEL SUR
22.-	PASAJE LAS ROZAS
23.-	PASAJE ADELAIDA VIEDMA
24.-	PASAJE SANTA MARÍA
25.-	PASAJE LOS QUILLAY
26.-	PASAJE ANA ORMAZABAL
27.-	PASAJE ALIRO MUÑOZ
28.-	PASAJE CERRILLOS
29.-	PASAJE COLO COLO
30.-	PASAJE EL PEÑÓN
31.-	PASAJE CORREA MARTINEZ
32.-	PASAJE SAN AGUSTÍN
33.-	PASAJE ESPERANZA
34.-	DON ALFONSO

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Designación de nombre de calles y pasajes Localidad de Angostura, de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

ACUERDO 09-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA DESIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES LOCALIDAD DE ANGOSTURA, DE ACUERDO A DETALLE INDICADO PRECEDENTEMENTE.

➤ **DESIGNACION DE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES, LOCALIDAD DE QUILAPAN**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Cultura y Turismo, en dos oportunidades, una el 06 de noviembre de 2019, y la otra del 08 de enero de 2020, actas que fueron leídas por el Presidente de la Comisión y forman parte de la acta de concejo, donde la Comisión indicó que estaba de acuerdo con los nombres y que se pasara a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la Designación de nombres de calles y pasajes Localidad de Quilapan, de acuerdo a detalle:

CALLES Y PASAJES SECTOR QUILAPAN	
1.-	CALLE QUILAPÁN
2.-	PASAJE CAUPOLICÁN
3.-	PASAJE COLO COLO
4.-	PASAJE LAUTARO
5.-	PASAJE NEHUEL
6.-	PASAJE ARANCIBIA
7.-	PASAJE GUSTAVO MONSALVE
8.-	PASAJE CARREÑO OSSES
9.-	PASAJE CAPILLA
10.-	PASAJE PINO MORAGA
11.-	PASAJE POBLETE
12.-	PASAJE LUIS CARRASCO
13.-	PASAJE LOS CASTROS
14.-	VARSOVIA

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Designación de nombre de calles y pasajes Localidad de Quilapan, de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

ACUERDO 10-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA DESIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES LOCALIDAD DE QUILAPAN, DE ACUERDO A DETALLE INDICADO PRECEDENTEMENTE.

➤ **CELEBRACION CONTRATO, MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MARISTA.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que esto se vio en la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto del 09 de enero de 2020 la que leyó recién el presidente de la comisión y forma parte de la presente acta de concejo, donde se resolvió que pasara a Concejo para su votación

El señor Presidente somete a votación la Celebración de Contrato “Mejoramiento Plaza Villa Marista”, con la Empresa Constructora R y M Ltda., por un monto de \$ 89.739.835.- (Ochenta y nueve millones, setecientos treinta y nueve mil, ochocientos treinta y cinco pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos..

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Celebración de Contrato “Mejoramiento Plaza Villa Marista”, con la Empresa Constructora R y M Ltda., por un monto de \$ 89.739.835.- (Ochenta y nueve millones, setecientos treinta y nueve mil, ochocientos treinta y cinco pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO 11-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CELEBRACION DE CONTRATO “MEJORAMIENTO PAZA VILLA MARISTA” CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA R y M LTDA., POR UN MONTO DE \$ 89.739.835.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS) I.V.A. INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 90 DÍAS CORRIDOS.

➤ **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ACOHOLICAS A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal se vio en la Comisión de Rentas y Patentes de hoy en la mañana, acta que fue leída por el presidente de la Comisión y que forma parte de la presente acta de concejo y la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación

El señor Presidente somete a votación la Patente Temporal de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de María Soledad Caris Vergara, con domicilio en Angostura N° 16, Villa Esperanza, San Fernando.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Patente Temporal de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de María Soledad Caris Vergara, con domicilio en Angostura N° 16, Villa Esperanza, San Fernando.

ACUERDO 12-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE MARIA SOLEDAD CARIS VERGARA, CON DOMICILIO EN ANGOSTURA N° 16, VILLA ESPERANZA, SAN FERNANDO.

- **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCHOLICAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LTDA.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que igual que la patente anterior, se analizó en Comisión de Rentas y Patentes el día de hoy en la mañana acta que fue leída por el presidente de la Comisión y que forma parte de la presente acta de concejo y la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación y la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación

El señor Presidente somete a votación la Patente Temporal de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Comercial Entre Primos Limitada, con dirección en Comité de Allegados Unión y Fe, Lote 6, Angostura San Fernando.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Patente Temporal de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Comercial Entre Primos Limitada, con dirección en Comité de Allegados Unión y Fe, Lote 6, Angostura San Fernando.

ACUERDO 13-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ENTRE PRIMOS LIMITADA, CON DIRECCION EN COMITÉ DE ALLEGADOS UNION Y FE, LOTE 6, ANGOSTURA, SAN FERNANDO.

➤ **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal, informa que igual que las dos patentes anteriores, se vio en Comisión de Rentas y Patentes de hoy en la mañana acta que fue leída por el presidente de la Comisión y que forma parte de la presente acta de concejo y la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación y la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cervezas a nombre de Francisco Ugalde Becerra, con dirección en La Rufina S/N, de la Comuna de San Fernando.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cervezas a nombre de Francisco Ugalde Becerra, con dirección en La Rufina S/N, de la Comuna de San Fernando.

ACUERDO 14-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA, CON DIRECCION EN LA RUFINA S/N DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

➤ **PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL ABRIL 2020**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema fue tratado en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, del 09 de enero de 2020, y la comisión acordó ratificar los mismos espacios públicos que se habían propuesto para el proceso electoral 2020.

El señor Presidente somete a votación la Propuesta de Propaganda Electoral para Plebiscito Nacional abril 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	ESPACIO PUBLICO ACCESO NORTE SAN FERNANDO	EP	CARRETERA 5 SUR - PLAZA PEAJE LATERAL	100	2 TRAMOS DE 26 Y 74 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
2	ESPACIO PUBLICO ROTONDA MAGGI (PP)	EP	LADO ORIENTE - AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	37	1 TRAMO DE 37 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO 5 TRAMOS DE 35, 19, 11, 21 Y
3	PARQUE LOS BARRIOS	PA	CALLE EL ROBLE	100	14 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
4	PARQUE LOS BARRIOS	PA	COSTADO AVELINO BARROS	100	2 TRAMOS DE 50 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
5	ESPACIO PUBLICO PUENTE NEGRO RUTA I-45	EP	RUTA I-45	100	1 TRAMO DE 100 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
6	ESPACIO PUBLICO PUENTE NEGRO RUTA I-45 (PP)	EP	RUTA I-45	35	1 TRAMO DE 35 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
7	PLAZA VILLA EDUARDO BARRIOS	PL	PEDRIO GISBERT / PJE PEDRO PRADO	100	2 TRAMOS DE 52 Y 48 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE
8	PLAZA VILLA MANANTIALES (PP)	PL	AVDA. MANSO DE VELASCO	40	2 TRAMOS DE 30 Y 10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
9	PLAZA POBLACION URSICINIO PEÑA	PL	ARAUCO / OLEGARIO LAZO	100	4 TRAMOS DE 27, 27, 25, 21 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
10	PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	PL	INTERIOR VILLA	100	3 METROS DE 35,35,30 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
11	PLAZA VILLA CENTINELA SUR (PP)	PL	MONSEÑOR LARRAIN	62	7 TRAMOS DE 6,12,9,8,7,8 Y 12 METROS DE LARGO Y 1
12	PLAZA POBLACION GABRIELA MISTRAL (PP)	PL	EL AMANECER / PJE. LA HUELLA	60	4 TRAMOS DE 12,21, 15 Y 12 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
13	PLAZA VILLA LAS TINAJAS I, II Y III	PL	CALLE EL ALAMO	100	3 TRAMOS DE 44, 31 Y 25 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
14	PLAZA VILLA DOÑA GEORGINA III	PL	INTERIOR VILLA	100	4 TRAMOS DE 23, 23, 36 Y 18 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta de Propaganda Electoral Plebiscito Nacional abril 2020, de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

ACUERDO 15-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL ABRIL 2020.

➤ **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, CON DON JAVIER YAÑEZ MIRANDA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que Informe al respecto.

El señor Secretario Municipal, señala que esto se había analizado en una Comisión en primera instancia y se había determinado que no ha lugar, pero posteriormente se reestudio el caso, ya que trajeron las cotizaciones de los daños del vehículo se analizó nuevamente en Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, de fecha 07 de Enero acta que fue leída y forma parte de la presenta acta y se acordó que esta Transacción Extrajudicial pasara a Concejo para su votación, por un monto de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos).-

La Concejal señora Marta Cádiz, solicita la palabra para informar que en la comisión anterior se había dejado no ha lugar este avenimiento, pero luego llego una información de Carabineros, y los afectados presentaron toda la documentación, presentaron informe de Bomberos, de Carabineros, fotos del accidente del vehículo siniestrado, por lo que la Comisión de Régimen Interno Social y Discapacidad estimó revisar nuevamente la situación con los abogados con el informe del Asesor Jurídico, considerando, a lugar esta petición, y pasándola a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación el Transacción extrajudicial entre Municipalidad de San Fernando, con don Javier Yáñez Miranda, por \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), pagaderos en dos cuotas iguales.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

Antes de votar, quisiera preguntarle al señor Asesor Jurídico si esta todo en regla, si está todo bien, si está todo como corresponde. El Señor Manuel Sánchez Abogado, señala que esta todo en regla. El Concejal señor Jorquera señala que al tenor de lo expuesto por el señor Asesor Jurídico, Aprueba.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Se abstiene

Voy a repetir las palabras de los colegas del otro día. Primero, uno no es juez. Segundo, llega la información, no como uno la quisiera, o lo que corresponde, y creo, insisto una vez más, creo que debemos tener a lo mínimo la documentación, de los requerimientos o de cómo vamos a llegar a un avenimiento. Y porque lo digo? Porque, estamos claro que Carabineros hizo su informe, pero este vehículo estaba sobre un área verde, donde no se puede estacionar, donde se está prohibido estacionarse. Entonces yo pregunto, que pasa si tenemos un vehículo en el Parque Abel Bouchón, que está estacionado a las 11,00 de la noche, cuando no corresponde, y le cae un árbol encima, nos vamos a hacer responsable también? Y si tenemos una moto o un auto arriba de la plaza y, le cae una rama encima, nos vamos a hacer responsables también? porque una cosa es que a Comisión lo pase a Concejo y otra cosa es la votación en Concejo.

Entonces insisto esa es mi apreciación personal y me abstengo de eso, porque nunca estuvo la información que se solicitó y no estuvieron los profesionales que necesitaban informar de ello.

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la Transacción Extrajudicial entre Municipalidad de San Fernando, con don Javier Yáñez Miranda, por un valor total de \$ 600.000.- (Un millón, doscientos mil pesos), pagaderos en dos cuotas iguales.

ACUERDO 16-2020: POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APROBO LA TRANSACCION JUDICIAL ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, CON DON JAVIER YAÑEZ MIRANDA, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS), PAGADEROS EN DOS CUOTAS IGUALES.

INCIDENTES

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Señala que en muchos Concejos anteriores he conversado sobre la necesidad de tener el Informe Jurídico en relación de qué pasa con el PADEM de la Corporación, que no pasó por el Concejo debiendo haber sido aprobado por el Concejo. Vi las distintas fechas del cronograma y no tenemos ninguna información. Y la preocupación se debe a que no sabemos cómo se está manejando la educación en la Corporación. No sabemos si la SEREMIA de Educación aprobó el PADEM con la falta grave de no haber sido aprobado por este Concejo Municipal. Más aun sin saber que este Concejo va a traspasar \$1.800.000.000.- (Mil ochocientos millones de pesos) para la Corporación para poder tener al día los sueldos, a lo menos de los funcionarios y, que no se nos tenga el respeto suficiente ya que una vez más nos tienen al margen de una información tan importante para la comuna como es la Educación.

Creo más que pertinente, debiéramos saber qué colegios han sido llamados a concurso, en qué etapa van las postulaciones de los llamados a concurso. Cuál es la matrícula en diciembre en cada Establecimiento, que mejoras se han hecho en la infraestructura en estos meses de vacaciones. Cuál es la planificación que hay. Cómo vamos a iniciar el año escolar y sobre todo cómo se va a manejar la Corporación. Con que directivos, que aún no sabemos cuáles son los definitivos. Pero lo más grave, reitero, que necesito un informe en derecho de qué pasa con el Informe PADEM, no aprobado por este Concejo Municipal.

A continuación indica que dijo y lo ha dicho hasta el cansancio, cuáles son los avances en infraestructura y en mejoras en general del Consultorio Oriente que había una calendarización para efectuarlo y no se ha realizado. Tuve la oportunidad de ir y he tratado de ir todas las semanas para ver si hay avances y no ha habido ninguno, porque el piso, fue hecho por Tinguiririca Energía La pintura fue porque se adelantó de enero para diciembre, porque lo solicitó esta Comisión. Pero faltan muchas cosas. No sabemos si no hay que meter la mano para hacer funcionar los silenciosos.

También la propuesta que hice hace mucho tiempo de que las duchas que tiene el consultorio oriente si no son ocupadas podrían transformarse en baño para los funcionarios., No hay una propuesta, no hay una calendarización en cuanto

a mejoramiento de infraestructura y mejor calidad de trabajo para los funcionarios, no tenemos esa información.

Tampoco tenemos información de cómo va a hacer el convenio para el pago de las Cotizaciones; cuál va a ser el convenio que se va a realizar para cancelar la Caja de Compensación; como se va a realizar el pago del SII en cuanto a las Rentas. Como se van a pagar los laboratorios. Un sinnúmero de inquietudes que son miles y miles de pesos y que no tenemos información. Y tal como se lo dije anteriormente, esta Comisión de Salud, solicitó una reunión con el Director de Salud y posiblemente se nos va a avisar para la próxima semana, con invitación a los gremios, a las asociaciones y a los Concejales, para poder ahí ver realmente cual es el plan de trabajo que se está realizando para el 2020 y como se va a ir cumpliendo con los compromisos que firmaron las Asociaciones con usted, como Presidente de la Corporación.

Por otro lado también he solicitado la posibilidad por este tiempo estival contratar personal para Servicios Generales. No sé si eso se hizo, pero es devastador ver como nuestras áreas verdes están amarillas están sin mantención porque no todas las áreas verdes las hace la Empresa Ecoverde sino que también Servicios Generales se llevan un gran trabajo y no dan abasto.

La otra consulta tiene que ver con la fiscalización para la Empresa STARCO, porque no está haciendo su trabajo como corresponde.

Lo otro que es muy importante, es tener más preocupación de la mantención de los cruces de calles, de las señaléticas de la ciudad y de los pasos peatonales, ya no se notan en algunos sectores.

Alcalde, además saber si se va a comprar con los \$42.000.000.- (Cuarenta y dos millones), del AIEP, los vehículos para los consultorios. Se dice que ahora Control, ya dio el visto bueno. Entonces para que los vehículos que se compren sean en base a la propuesta que hicieron los funcionarios y no a la propuesta de city-car.

Algo importante, es que se puedan revisar y mejorar las postas, en cuanto a la infraestructura y a las atenciones que deben realizar.

Otra cosa Alcalde, es saber de quién son los dispensadores y si tiene que ver con la Campaña "*Elige vivir sano*" o sobre "*alimentación saludable*", quien es el concesionario, saber si es externo a la Corporación y, si realmente va a tener alimentación que beneficie a los programas de Gobierno o van a poner cualquier tipo de comidas en esos dispensadores.

Me gustaría que con la Comisión respectiva, podamos supervisar, fiscalizar como se está realizando este "*Elige vivir en Verano*" que no sé cómo se llama el programa de los Adultos Mayores, porque también, solicité las nóminas para que no se repitan las mismas personas siempre en los viajes sino que todos tengan la posibilidad de viajar y tengan un descanso en Bucalemu. Más aún, hay muchos adultos mayores que no están en ningún club y que también necesitan esparcimiento y tienen derecho a tener vacaciones. Eso solamente Alcalde. Muchas gracias.

El Concejal Señor Pablo Orellana Rivas: Saluda a todos los presentes.

Bueno Alcalde, en su Cuenta de Presidente, no escuche el tema de la Feria AGA, que va a pasar con esta Feria. Quiero saber que va a pasar con eso y la compra del Camión Aljibe, que necesitamos hace mucho tiempo. Tenemos problemas porque pasa en panne por 6 meses a un año y, arrendamos un camión que venía de la Municipalidad de la Maipú. Arrendamos el camión por \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos); la hora. Estuvo varios meses arrendado ese camión y con lo que se pagó, podríamos haber comprado dos camiones.

La verdad, es que no estoy en contra de la Feria AGA. Yo soy comerciante, vengo de una familia de comerciantes, también es una oportunidad para los pequeños comerciantes de nuestra ciudad que puedan incrementar más sus recursos en esta feria.

La mayoría de ellos no han tenido oportunidades en ferias en otras Comunas por el mismo tema social y comparto el 100% lo de la demanda social, pero también a uno le llaman por teléfono desde Puente Negro en donde me dicen que no le ha llegado agua potable a las familias más vulnerables de nuestra comuna y que tengamos problemas con el camión, que quedo en panne que no va a poder ir al día siguiente, quedando todo el fin de semana sin el suministro de agua potable.

Nosotros cotizamos alrededor de \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos), a \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos), un camión aljibe nuevo y ese es el mismo valor que se va a gastar en la Feria AGA.

Alcalde yo solito a usted que nos dé una respuesta, porque el próximo Concejo es el 04 de Febrero y sería bueno dejar zanjado lo de la feria AGA, si se va a realizar o no y si se puede realizar la Feria AGA y también la compra del camión sería muy bueno.

Nosotros vimos algunas alternativas, realizar rebajas de algunas partidas como de Relaciones Públicas en costo de la contratación de radios, quizás bajar esos costos y comprar ese camión que es muy necesario para la Comuna de San Fernando.

Otro tema es la limpieza de nuestro San Fernando y en el sector rural. La basura que hay, es impresionante. Ver cómo está la basura, frente al Regimiento. También ahí el Regimiento podría ponerse las pilas y poder

ayudar a mantener limpio, por ultimo fuera de su recinto. La verdad es que tenemos nuestra ciudad bastante sucia, sin basureros en el centro. Esto lo vengo solicitando hace dos años instalar basureros en las avenida Bernardo O'Higgins y Manuel Rodríguez.

Ahora los puntos limpios del tema reciclaje de las botellas de Monseñor Larraín frente a la plaza de Villa Centinela es muy peligroso ya que hay una botillería y hay peleas allí y las botellas están en el suelo. Frente al Museo, hay un punto de reciclaje de botellas plásticas, y hoy día si lo vemos está lleno y ojala se pueda hacer un buen trabajo de reciclaje. Se dieron muy buenas ideas en algunas Comisiones del tema del reciclaje.

Hoy día tuvimos una visita inesperada de deportes Colchagua. La verdad es que tuvimos que hacer una Comisión presidida por don Andrés Jorquera de la Comisión de Deportes para conversar con ellos y escuchar que querían plantear al Concejo.

La verdad que me fui bastante motivado por todo lo que don Jorge Salazar, Presidente del Colchagua planteó, de lo que se está haciendo con el futbol joven. La verdad es que es un trabajo social, un trabajo de rescatar a estos jóvenes que a lo mejor están a punto de caer en la droga y la verdad que Deportes Colchagua no solo se está proyectando con el fútbol, sino que también lo están haciendo con el básquetbol y ciclismo, lo que fue una gran noticia. Don Jorge Salazar, me encomendó de hablar con don Antonio Cabrera, para que se pueda hacer cargo de la rama de ciclismo de Colchagua y la verdad que hablando con él, estaba bastante contento por la noticia y de poder venir a aportar y entregar sus conocimientos.

Todos ustedes saben lo que ha conseguido Antonio Cabrera que ha sido seis veces Campeón Panamericano y es bueno que también pudiera entregar sus conocimientos acá en nuestra ciudad y para que sigan los nuevos deportistas creciendo en San Fernando.

Alcalde y el último tema del que quiero tener respuesta y espero que pueda ser una respuesta positiva, es el tema de la beca AIEP, muchos jóvenes nos consultan a nosotros como lo pueden hacer para postular a una beca AIEP, que es de gran ayuda para los estudiantes. Sabemos el costo que sale estudiar y, sería bueno que se tomara en consideración al Concejo. Quizás para tomar algunas decisiones, ver algunos casos, sujeto a todos estos reglamentos que están elaborados y poder conocer ese reglamento, porque no lo conocemos y no sabemos cómo se dan esas becas AIEP para los estudiantes de nuestra ciudad. Es una solicitud de Concejo y en la Comisión de Régimen Interno y Discapacidad, lo conversamos y también ver su voluntad de poder ser partícipe del tema, este es un convenio que tiene el AIEP con la Municipalidad para utilizar los recintos Municipales, este Convenio lo

queremos conocer. Los Concejales somos parte del Municipio y también queremos participar de ello. Eso nada más Alcalde, Muchas Gracias.

El Concejal Señor Robert Arias Solis: Buenas tardes Alcalde, Concejales.

Qué bueno que haya coincidencia en el tema del Presupuesto 2020, porque lo tenía anotado acá Alcalde y usted no se ha pronunciado con respecto al Presupuesto de publicidad que son \$ 44.558.000.- (Cuarenta y cuatro millones, quinientos cincuenta y ocho mil pesos), en el año, para publicidad, además, si usted lo divide por los 365 días del año, recuerde que usted está pagando en esta Municipalidad, al día en radio, \$ 122.000.- (Cientos veintidós mil pesos), diarios en publicidad radial. Entonces creo que es valorable que usted haga una moción con eso. Y para qué decir de los cientos treinta y siete millones y algo, de los coligues que aún no se aclara el tema.

También Alcalde se lo di como idea hace dos años, que el tema de publicidad, pueden haber varias salidas, las más fáciles serian; Primera: Que le demos empleabilidad a gente que ayude a folletear y es una forma de hacer publicidad y, Segunda: Publicitar, licitar nuestros paraderos, para que en una cara del paradero tenga la publicidad de la empresa que exhibe y, en la otra cara sea con información municipal lo cual significa Primero: bajar los costos en publicidad en la ciudad de San Fernando y además tendríamos un recurso extra que sería utilizar este espacio que está perdido en toda la ciudad de San Fernando ya que en toda la ciudad de San Fernando tenemos paraderos, y además a que ayudaría esto? los paraderos serían más impecables por la empresa que licite, y obviamente esa empresa va a hacer contrato con otras empresas para hacer publicidad en estas carteleras gigantes. Segundo: tendríamos que comenzar a ver que se unifique el tema de los paraderos, porque no puede haber sectores con paraderos ABC1, y otros como paraderos gallineros. Porque así son, tal cual, son gallineros También eso habla de una ciudad amigable, una ciudad en donde todos somos iguales, cuando se utiliza la misma cantidad de recursos y se ocupa la misma infraestructura, ya sea para el barrio alto, barrio mediano o barrio bajo. Es lo mismo donde sea que uno viva, se habla de una identidad de ciudad y no solamente de sectores.

También Alcalde, el tema importante, que lo dicen los colegas y lo han manifestado las Asociaciones de Salud, respecto de la maquinas dispensadores de alimento. Alimentos no saludables. Además, en los consultorios, primero es otro de los emprendimientos que hace este municipio con privados y creo que va a ser exitoso para los demás.

También Alcalde creo que no se está viendo el fondo acá. Hay consultorios o Instituciones de Salud en nuestra comuna, que tienen problemas con el tema del voltaje. Saltan los medidores. Para el invierno no se puede poner un hervidor en cierta unidad, porque salta el medidor y, viene hoy día la

Corporación Municipal e instala una máquina la cual esta refrigerada todo el día, porque tiene que gastar energía y, no se arregló y, no se compró más energía, no se amplió la cantidad de amperajes, o de wats y, lo que va a provocar esto en el invierno, va a provocar que salte el medidor en los sectores que le digo.

Es más aquí mismo nos han dicho que se ha solicitado aire acondicionado y no se instalan porque tienen que poner un transformador, le falta potencia, etc. y ahora en el consultorio, de la nada para un comercio de privados sí se puede instalar, pero cuando son beneficios para los usuarios o para los trabajadores hay un mil y un peros.

También Alcalde me gustaría poner en tabla si los colegas los aprueban, o en discusión por lo menos, antes que termine el Concejo, el tema de la Subvención para Colchagua Fútbol Joven. Ellos vinieron a pedir una subvención y el año pasado se les otorgó quince millones y fracción, y ahora ellos en este año, la verdad, da pena ver un Presidente que siempre ha estado motivado y verlo venir al municipio, casi sin esperanzas de que va a recibir el apoyo, verlo sin el ánimo de otros años, porque el ve reflejado en otros Municipios el apoyo que le dan al fútbol joven en otras comunas. Es triste escuchar la realidad del Presidente de Futbol Colchagua y, la verdad el pretende tener distintas ramas como de basquetbol, futbol femenino y ciclismo. Hoy día lo hablábamos en Comisión Alcalde. Sabe que hoy día le hicimos al Presidente de Colchagua un resumen súper simple Alcalde. Todavía nosotros no sabemos cómo está el tema del per cápita, todavía no se nos informa el per cápita del área de salud, debido a que si son los valores reales que dicen los funcionarios, tendríamos según recuerdo un superávit sobre los \$362.000.000.- (Trescientos sesenta y dos millones de pesos) en salud, sobre lo que ya estaba presupuestado.

Por ende los \$ 300.000.000.- (Trescientos millones de pesos) que debiesen haber salido del Municipio, no debiesen ir al Área de Salud. Entonces Alcalde de esos \$ 300.000.000.- (Trescientos millones de pesos), recortar 10% que serían \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) y del tema de los coligues que todavía no lo han aclarado, sacar el 10% serían de \$ 13.000.000.- (Trece millones de pesos). Estamos hablando de hacer un recorte de dos ítems que son posibles de hacer y otorgar a Colchagua a los menos \$ 60.000.000.- (Sesenta millones de pesos), para el futbol Joven y ojo Alcalde que esos \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos), que pueden decir que es mucho dinero para futbol joven, nosotros como ciudad de San Fernando, como municipio, a cada jugador de Futbol Joven de Colchagua le estamos aportando diario \$ 312.- (Trescientos doce pesos), ni siquiera estamos aportando \$500.- (Quinientos pesos), eso es lo que aporta la Municipalidad de San Fernando para cada jugador de futbol joven de nuestra ciudad. Eso Alcalde deja mucho que desear, porque esta ciudad habla de la formación, del

seguimiento, del semillero, habla de identificarse con la ciudad y, como se va a identificar un deportista que tiene que ir a otra ciudad para consagrarse, para recibir el equipamiento, el afecto o, el trato que corresponde. Yo creo que San Fernando, está perdiendo mucha semilla y, no solo en lo deportivo, sino que en lo cultural y, quiero tomarme de eso Alcalde, porque me parece de verdad Alcalde impresentable que usted venga a una reunión o, a una mesa de trabajo con los jóvenes de la Cultura y a los cuales usted le haya dado solamente cinco minutos para estar presente y, le voy a decir lo siguiente Alcalde, yo encuentro impresentable que un presupuesto de Cultura que a nosotros en el papel sale sobre quinientos y algo millones de pesos, esto es en el papel que ustedes mismos nos entregan, en el presupuesto 2020, salen \$525.000.000.- (Quinientos veinticinco millones de pesos), el total del año, contando honorarios, todo lo que se hace en cultura, pero sabe que, solamente en servicio de producciones y desarrollo de eventos, que es la cuenta matriz y, la subcuenta de eso, cuando colegas ustedes vean en el Presupuesto Municipal, y cuando vean **"Municipalidad de San Fernando"**, eso es una subcuenta de servicio de producciones y desarrollo de eventos, en cultura. En los fondos de cultura solamente la Municipalidad de San Fernando y servicio de producción, o sea en armar un evento, para armar los eventos del año, en cultura solamente, se va a gastar \$ 220.000.000.- (Doscientos veinte millones de pesos). Solo en la producción y desarrollo de los eventos que tenemos, y que son seis, que serían: **"AGA"**, **"Chilenidad"**, **"Celebra las Culturas"**, **"Fondo Artísticos Culturales"**, **"Campeonato y Concurso 2020"**, (que es de cuecas) y **"Fiestas Costumbristas"**.

Festival de Cine, Aniversario San Fernando y San Fernando Record, en estas que acabo de mencionar, en 10 días, se van a gastar solamente para producir los eventos \$220.000.000.- (Doscientos veinte millones de pesos), mas \$31.000.000.- (Treinta y un millón de pesos), ojo, que es la cuenta 215-28-02-29, "Otros gastos", que también son para pagar artistas locales que tengan Factura Exenta o Boletas a Honorarios.

Entonces para la producción de eventos para este año la Municipalidad de San Fernando, va a gastar más del 50% del Presupuesto de Cultura.

Y la próxima semana voy a traer Alcalde, cuánto es lo que se va a gastar en honorarios, porque al final para hacer los talleres, para la implementación, para hacer la difusión o para tener mayor llegada a los sectores rurales, y ojo todos los talleres son en la ciudad de San Fernando, no tenemos ningún taller de Cultura en la Ruralidad, tanto que se habla de **"Hacer ciudad"** de **"Ciudad amigable"** en la ruralidad no hay ningún taller de cultura, los jóvenes de La Rufina, de Puente Negro, de Las Peñas, de la Sierra de Bellavista ninguno viene a los Talleres de Cultura de San Fernando, les es imposible venir. Entonces Alcalde yo creo que la cultura debe acercarse a la ruralidad y creo que es necesario que usted se dé un tiempo cuando se hagan estas mesas de trabajo, para participar en ellas

También Alcalde, estamos ya en febrero y quisiera saber de una vez por todas, cuál va a ser el desglose, la realidad de los servicios a contratar de guardias de seguridad para este año, porque usted en su Presupuesto 2020, tiene en Dideco, Guardia de Seguridad para Parque y Piscina, por Ochenta y siete millones de pesos y fracción. Pero aparte, además, tenemos en Cultura, otro presupuesto, Fiesta de la Chilenidad, que también se hace en el Parque Abel Bouchón \$ 7.835.000.- (Siete millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos), que hay que sumarle a los Ochenta y siete millones de pesos y fracción de los guardias del Parque y la Piscina, tenemos en el Aniversario de San Fernando, tres millones y fracción, y también tenemos en el AGA cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil y fracción, o sea en esos tres ítems que son de Cultura ya tenemos \$ 15.235.000.-. (Quince millones, doscientos treinta y cinco mil pesos), sólo en guardias de seguridad más los ochenta y siete millones, estamos pagando Alcalde casi más de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos), en el año, sólo en guardias de seguridad.

Además todavía no se me responde lo de la Fiesta de la Chilenidad del año 2019, todavía no se nos dice a este Concejo Municipal, quien, como y porqué se hizo cargo de los Estacionamientos del Parque Abel Bouchón. Como es posible que un privado tenga entrada por un recinto público y nadie sepa quien está trabajando ahí. Porque entrar al estacionamiento del Parque Abel Bouchón, por el costado, no es Municipal eso, es privado. Debe pasar por el Parque Abel Bouchón, el cual tiene dos rejas antes de llegar a ese portón. Es más Alcalde todavía no se explica a este Concejo, porque esa muralla de deslinde tiene un portón de acceso, si este portón de acceso es de un predio privado hacia un predio de propiedad Municipal. Eso me parece raro y no se ha informado sobre eso.

Tampoco se ha informado, qué cómo es posible que este Municipio arriende baños químicos, porqué hay un gasto. Este año en la fiesta de la Chilenidad se van a gastar \$5.200.000.- (Cinco millones, doscientos mil pesos) en baños químicos. En la AGA \$2.612.000.- (Dos millones, seiscientos doce mil pesos), o sea se va a gastar \$7.835.000.- (Siete millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos), en baños químicos. Pero cuál es mi duda, por ejemplo, cuando el municipio arrienda una cama elástica. Se le cobra al niño cuando salta en la cama elástica? No.

Cuando arrienda el Municipio con plata de todos los sanfernandinos, es para que todos lo usen gratuitamente, a menos que, este servicio sea entregado para cruz roja, bomberos, u otra institución, eso es otra cosa. Pero aquí Alcalde no se informa quien se hizo cargo de los baños químicos del parque Abel Bouchón en la Fiesta de la Chilenidad y, además fue un costo para el Municipio. No es que haya llegado una persona y haya dicho sabe, yo quiero

poner mis baños, cuanto pago. No, aquí el Municipio pago para que se le cobrara el servicio sanitario a los que van a participar de esa Feria. Eso Alcalde todavía no se me ha respondido.

Tengo otras cosas más pero con eso por ahora basta y sobra. Muchas gracias.

Concejal Señor Alejandro Riquelme Calvo: Buenas tardes.

Comentarle Presidente que lo esperamos en la mañana en el Concejo Municipal y nuevamente nos avisan sobre la hora que usted no va a venir, y en otras oportunidades usted nos llama rápidamente sobre todo cuando necesita juntarse rápido por alguna Modificación Presupuestaria, o para poder apoyarlo en algún tema puntual que tiene que ver con su gestión. Creo que en ese sentido debería ser más consecuente con este Concejo, y avisarnos que no va a llegar.

El señor Presidente pide las disculpas a don Alejandro por interrumpir, quiero señalar que tuve una confusión en lo personal, inclusive yo hablé con don Jorge Morales, y yo hice la invitación para el día de mañana al Concejo, yo me traspapele por el tema del Colchagua.

El señor Concejal Riquelme continua con sus incidentes señalando que en relación al área de salud, lo que tiene que ver con el Presupuesto, que fue rechazado por este Concejo Municipal. Todavía no escucho las autocríticas por parte suya ni de su equipo.

Y en relación a la Leyes Sociales, quiero decirle que las leyes son bien claras y, delante de los funcionarios se lo digo, que no se pueden aprobar otros convenios de pago, si no se ha dado cumplimiento a las anteriores, para que usted lo diga y lo establezca acá delante de todos y delante de los funcionarios que son los que representan a los diferentes sindicatos, y para que le diga a su equipo de la Corporación, equipo que espero que los cambie luego, porque si no imagínese el año que se nos viene.

Aparte de eso y lo más preocupante Presidente es que usted no maneja la información debida, es preocupante. Siempre se lo he dicho, es preocupante que usted no sepa de las cifras que se manejan, que no sepa de las cosas que ocurren, porque es como cuando uno no sabe lo que pasa en su casa con relación a los gastos, y el presupuesto, etc.

Además Alcalde importante sería escuchar una autocrítica por parte suya y de su equipo por tener que ver el desmedro de los funcionarios que hacen la pega sobretodo del área de los derechos fundamentales que es la salud, en favor de otras contrataciones como abogados, administradores públicos, y eso todavía no lo aclara, es más usted está esperando que el

Servicio de Salud le dé el “*vamos*” para que usted tenga un año tranquilo y lo faculten para contratarlos o ver donde los va a ubicar.

Presidente se lo pido, deje por algún minuto los compromisos políticos por sobre lo que tiene que ver con el tema de la gestión. Creo que le haría bien a su figura y a su persona y sobre todo a la gestión de la Corporación Municipal.

En relación a lo mismo Presidente, nuevamente le quiero pedir, la renuncia del señor Jefe de Finanzas y el Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Municipal y si no se la puede pedir usted, no se Alcalde que lo haga alguien que tenga más poder que usted en la Corporación, pero no que los remueva como se acostumbra, seguramente por los compromisos que tiene. Pídale la renuncia, que se vayan porque lo que ocurrió con la plata de los trabajadores que llegó el 30 de diciembre y fueron pagadas después del 06 de enero no correspondiendo.

Y sobre eso tampoco nos ha dado la respuesta concreta. Me da la impresión que debería haberlo aclarado, por el bien de San Fernando.

Y lo otro que quería pedirle Presidente, que debido a todo este tipo de situaciones, usted fiscalice los avenimientos que ocurren tanto en la Municipalidad, como en la Corporación, usted me imagino que cuida la plata de San Fernando, de la Corporación, de Salud y Educación, y me imagino que también cuida lo que está pasando en diferentes organizaciones que tienen que ver con la gestión Municipal. Porque lo que dijo el colega recién. Son platas de San Fernando, y estos dineros muchas veces se gastan en irregularidades que cometen sus propios asesores de la Corporación Municipal y dan pie a que sucedan demandas por parte de los trabajadores y después con choreza, hay que pagar no se cuánta plata porque cometieron un mal trabajo, un mal asesoramiento.

A propósito de eso quiero darle la fortaleza a todos los Sindicatos que el día mañana se tienen que juntar producto de despidos que ocurrieron en la Corporación Municipal el año 2019, y que hoy día están sin trabajo y además le echan la caballería encima por pensar distintos por tener connotación política diferente. Presidente eso creo que no le ayuda y no le favorece a su gestión y mucho menos a San Fernando.

En relación a la “Escuelas de Verano”, comparto, estos son recursos del Estado de Chile, pero en otras comunas lo que ocurre tal vez es que no la realizan en uno o dos meses, si no que hace una semana en cada colegio para que los niños puedan participar. Porque 50 niños, está bastante alejado de la realidad de San Fernando.

Usted lo debería haber previsto, sacar presupuesto de comunicaciones, no creo que se enoje porque va a utilizar estos recursos en los niños de San

Fernando, en las Escuelas de Verano. Lo que significa que muchos papas salen fuera de San Fernando, a trabajar en sectores aledaños y evitar que los hijos queden solos en sus casas. En eso debe pensar Alcalde, eso es un contexto social, más que dejar conforme solamente los valores políticos suyos que tiene en la Corporación y en la Municipalidad.

En relación a la propuesta de la Ferias AGA, muchos dirán que nosotros no queremos que se haga la Feria AGA, no es esa la idea, sino que debemos tener conciencia con lo que está ocurriendo con el tema del agua, que no solo nos preocupamos del agua y del riego de la casa, siendo que sabemos que la base del agua se gasta en la Empresa y en las Industrias Grandes del retail, gastan el agua de nosotros los chilenos, y por supuesto de los sanfernandinos, Pero usted Presidente tiene la facultad de poder comprar o postular, (a lo mejor no ha podido postular por diferentes cosas), a algún beneficio que pueda dar a todos los sectores rurales aledaños a San Fernando que tienen problemas con el agua y eso Presidente todavía no he escuchado ningún pronunciamiento de su parte. Me imagino que hoy día tiene reunión de equipo de trabajo y podrán hablar este tema.

Por otra parte Presidente con el tema del Colchagua y en esto quiero ser muy claro, la pega que se hace en el Club Colchagua y en cada uno de los Clubes de San Fernando, sin fines de lucro, están carente de una política integral de deporte que, usted nunca llegó a entender sobre qué hacer cuando uno tiene clara la política, de cuántos recursos necesitan las agrupaciones recreativas, competitivas y las agrupaciones que tienen alto rendimiento. Eso es tener la película clara, cuánto se gasta aquí, cuanto le corresponde a cada uno. Eso usted no lo ha hecho, y la segunda parte del proyecto que usted lo anuncio como parte importante de campaña.

Y también le quiero decir que no existe hoy día ninguna gestión en base a la seguridad, método de uso, seguridad que se va a tener en infraestructura deportiva la poca que tenemos hoy día en San Fernando y la podamos utilizar de buena manera.

Presidente le hago un llamado a Ud., y a todo su equipo de trabajo, liderado por usted Alcalde, usted mismo, para que puedan tener un ordenamiento de la gestión, un ordenamiento de infraestructura, porque esto tiene que dejar algún día de poder ser administrado como un kiosco, sin faltarle el respeto a los kioscos, esto se administra con gestión y misión estratégica en corto, mediano y largo plazo, no al día a día. Así como por ejemplo usted hoy día diga ***“no voy al Concejo voy a llamar al Administrador y que le avise al Concejo”***. Así no se administra la ciudad, las personas se lo han dicho afuera en las manifestaciones lo que necesitan, se lo

han dicho de buena y mala manera y aquí se le dicen las cosas en base a lo que ellos necesitan. El tema del agua, de la Escuela de Verano, de los Planes Integrales, de que la Corporación en base a Educación, se paguen los recursos del Estado cuando llegan. Alcalde yo no sé porque usted no pide la renuncia a su equipo de la Corporación Municipal, dos personas que son un desastre total como Jefe de Finanzas y Jefe de Recursos Humanos, que es un descalabro, prometen y prometen y usted pidiendo disculpas.

Esperar que se pueda y le quiero decir Presidente, que por más que le pida la renuncia a los dos, el responsable es solo usted.

El Concejal señor Arias solicita la palabra para señalar que tiene una carta que tiene que haberle llegado y es del 09 de enero de la Villa Magisterio. Le voy a leer solamente esto ***“instruir una evaluación social y realizar la gestión que corresponda para que estos vecinos de la Comuna de San Fernando puedan tener la posibilidad de vivir dignamente”*** y porque lo dicen porque en la plaza está viviendo gente y lo peor de todo dice ***“creemos que ese espacio es un área verde para hacer vida en comunidad y se puedan recrear todos los vecinos del sector. Lamentablemente esta situación cohibe porque (están habitando personas en situación de calle) el desplazamiento con ciertas personas han sido sorprendidas lavándose y no sabemos cómo lo hacen con sus necesidades fisiológicas y nos puede generar problemas sanitarios”***. Es una carta que llegó el 09 de enero Alcalde.

Y la otra situación Alcalde que me gustaría que me diera respuesta, es cómo es posible Alcalde que una carta que usted firmó con puño y letra y aquí la tengo que es de fecha 03 abril 2019 donde autorizo a la Señorita Jacinta Tamara Moya Veas, son de cargo del cliente costo relativo a empalme y medidor eléctrico, o sea usted alcalde autorizo, la Municipalidad de San Fernando tiene tuición sobre las veredas de San Fernando, para que, para que esta señorita hiciera una comida al paso, un carro de comida al paso, de abril de 2019 Alcalde ella logro sacar todos los permisos, todos, y acá tengo todo con fecha, incluso acá tengo el certificado de inscripción de la instalación eléctrica de la SEC, que es lo más complicado para hacer un trámite de esta envergadura, es un trámite muy complicado alcalde y acá con el jefe de Rentas revisamos toda la documentación esta documentación esta todo al día, tiene todos los papeles y además tiene hasta la firma y la aprobación del informe favorable del señor Alejandro Sánchez Pérez, Director de Obras Municipales que es lo que más nos ha costado tener acá en el Concejo, y esta señorita ya la tiene y no puede trabajar y en las Termas el Flaco que no cuentan con ninguna de estas patentes me gustaría una respuesta, porque resulta que vino hoy día y aun no tiene respuesta

El Presidente informa “yo estuve conversando con ella el viernes y hoy día vino a saber sobre su tema, pero, yo todavía no tenía respuesta y se

lo dije a ella. Ella partió primero con el tema y, le pregunte si quería la autorización y yo a todos los carritos que están aledaños a la residencia yo le pido la autorización de la Junta de Vecinos correspondiente.”

El señor Robert Arias, le indica al señor Presidente, pero recuerde, usted mismo, voy a tratar de acordarme que patente era, y usted mismo dijo ojo, *“eso no es vinculante”*.

Concejal Señor Andrés Jorquera Cifuentes: Buenas tardes Alcalde.

Me preocupa mucho lo que está pasando con el tema de Salud en la Comuna de San Fernando, sobretodo me gustaría saber que paso con el ajuste presupuestario, que nosotros solicitamos en la última presentación del presupuesto, y ahora que se puede aclarar esta situación el Jefe de Salud se va de vacaciones y justamente, misteriosamente vuelve hoy día de las vacaciones. Si uno está mal en la casa y tiene problemas y no ha pagado el arriendo, es imposible irse de vacaciones.

Yo creo que es impresentable Alcalde, yo difiero de ello, nosotros hace mucho rato que estamos solicitando la salida del Jefe de Salud, porque no ha estado a la altura. Creo que deja mucho que desear con respecto a los números. Hemos solicitados en reiteradas veces que se ajuste el tema de los números, y que se ajuste el tema del per cápita, porque son más de \$600.000.000.- (Seiscientos millones de pesos), que tenemos en diferencia y, hasta el día de hoy no se han ajustado los números.

En la reunión en Rancagua con el Área de Salud, vamos a hacer saber esto, de que se presentó un presupuesto mal y sin los ajustes necesarios.

Además, esperar que también pueda poner a disposición los trabajadores, porque sabe lo que significa no hacerlo? No poner los trabajadores a disposición, es un notable abandono de deberes. Y eso creo que tiene que tenerlo más que claro. Eso ya ocurrió en el año 2016, en la cual también a muchos trabajadores no le pagaron sus imposiciones.

Alcalde, nuevamente cuando hay problemas, es la salud la que se resiente, la salud de todos los sanfernandinos, y con la salud no se juega y creo que hay que tomar con mucha responsabilidad y que pueda solucionar este problemas a la brevedad.

También pasando a otro punto y con mucha responsabilidad también, son los proyectos en la comuna de San Fernando. Nosotros solicitamos su presencia en el Gobierno Regional. Estuvieron todos los Alcaldes de la Región y estuvieron peleando sus proyectos de veredas y pavimentaciones de toda la Región, en la cual claramente salieron otras comunas más favorecidas que nosotros como por ejemplo Peumo con \$181.000.000.- (Ciento ochenta y un millón de pesos) en proyecto. Tenemos otra ciudad como Pichilemu con \$166.000.000.- (Ciento sesenta y seis millones de pesos), y nosotros con \$43.000.000.- (Cuarenta y tres millones de pesos) , y que nos aprobaron solo

dos veredas, en la cual quedaría una vereda pendiente que es Roble entre Guadalupe y Carampangue, esas dos cuadras van a quedar sin pavimentar, porque no se pidió como corresponde, pero quedaron resguardados \$2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones de pesos) en el Gobierno Regional, correspondiente a alrededor de 43 proyectos que quedaron fuera, dentro de esos proyectos estaría el proyecto que preocupa mucho Alcalde, que es el proyecto de la Población Independencia, de la calle Alcibíades Roldan, que por tercera vez fue presentado y no se ganó y, es preocupante porque tendríamos que volver a hacer los estudios correspondientes.

Me habría gustado Alcalde que hubiera estado usted ahí y hubiera explicado y defendido en el Gobierno Regional o que hubiera estado un representante del municipio como por ejemplo Secplan, para que lo haya representado en esa reunión en que estaban todos los Alcaldes de la Región y haber explicado lo que faltó en este caso de la calle El Roble entre Carampangue y Guadalupe, que no va a ser pavimentada en esta ocasión. Se estaría pavimentando la calle Valdivia hasta calle Carampangue y después se saltarían de calle Guadalupe hasta calle Juan Jiménez y estas dos cuadras quedarían sin pavimentar por lo que lo encuentro impresentable, podría pedirse al Gobierno Regional poder solucionar esta problemática con respecto a esta situación.

También Alcalde, me preocupa mucho los temas medio ambientales de la ciudad de San Fernando, estamos muy al debe. Hoy nuevamente en el río Tinguiririca, se están instalando portones a diestra y siniestra y no se sabe quién autorizo la puesta de portones en el río Tinguiririca. Aquí pareciera que fuera la tierra de nadie, como que el chancho esta tirado, como digo yo y, nadie hace nada. No se manda a fiscalizar. Desde el día viernes a usted lo he estado llamando y, al final tome contacto con el Administrador Municipal para poder mandar a fiscalizar, y tengo entendido que todavía no van fiscalizadores al lugar, y por ende no tenemos respuesta con respecto a esa situación. Espero que se manden a los fiscalizadores y se vea que es lo que realmente pasa, porque aquí cualquiera va e instala portones donde quiere en la Comuna y podemos ver que en la Precordillera de San Fernando también se instaló un portón y nadie dijo nada. Aquí se solicitó que se aplicara la Ordenanza de portones, tampoco se aplicó, así que le pido y le sugiero que mande a fiscalizadores al lugar para que se fiscalice y se vea que es lo que está pasando en ese sector.

Con respecto a otro punto, hace muy poco tuvimos una Comisión de Deportes, con respecto a Colchagua Club de Deportes. Es importante Alcalde que las institución más representativas de la Comuna como es Colchagua Club de Deportes, tenga un sueño de poder sacar nuevas ramas deportivas para esta comuna, tanto como el basquetbol y el ciclismo, en la cual nosotros como

Comisión de Deportes junto a los Concejales, nos dejó muy entusiasmados y creemos que es una herramienta potente para poder sacar a los niños de las drogas y alcohol, en la cual nosotros debemos sacar las lucas e invertir en deporte que es de suma importancia.

Nosotros debemos y tenemos el deber de poder hacer el esfuerzo necesario para poder contar con los recursos y así como lo señalaba el Concejal anteriormente con respecto al tema presupuestario, tenemos más de \$137.000.000.- (Ciento treinta y siete millones de pesos), que están volando en el tema medioambiental y, que no se sabe para donde van a ir y, creo que sería una buena medida el poder contar con esos dineros para los jóvenes de esta comuna, para los deportistas, para nuestros niños, que es fundamental el deporte y puedan subir la puntería con respecto a la subvención y que también lo solicito para que se ponga en tabla que la Subvención Municipal pueda subir para Colchagua Club de Deportes.

También Alcalde, me gustaría saber qué pasó con el tema de las acciones de agua de la Comuna de San Fernando, que hasta el día de hoy tenemos zonas agrícolas en la comuna y están sin agua y nosotros tenemos alrededor de 560 acciones de agua sin utilizar. Tenemos arrendado acciones de agua a particulares con precios bajísimos y realmente no sé qué pasa con eso. Me gustaría que en conjunto con Prodesal ya que ahora contamos con Prodesal, podríamos trabajar con los pequeños agricultores, poder ver que es lo que pasa realmente con el tema de estas acciones de agua y, que se va a hacer. Es tan importante el agua en estos momentos y, pareciera que para usted no fuera tan importante pero, para mí, es súper importante poder ayudar a los pequeños agricultores y más aún que tenemos una herramienta potentísima, ya que tenemos al redor de 560 acciones y podríamos ir en ayuda a muchos sectores que hoy día no lo tienen. Y he de esperar que usted Alcalde, pueda solucionar esta problemática y sacar adelante este tema tan importante para el progreso de la comuna.

Eso nada más Alcalde, y he de esperar que pueda solucionarse estos problemas. Muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo señala que es importante los puntos que se tocaron El fin de semana también tuve conocimientos de que estaban cerrando parte del río Tinguiririca, acudí a don Claudio Ortega, porque don Alejandro Sánchez, el Director de Obras Municipales, estaba con feriado legal y quedo de ir a inspeccionar la situación para ver de qué se trata porque son muchas los comentarios que se escuchan y se leen en las noticias.

En el tema de los coligues, este no se va a ejecutar, pero también hay que corregirlo en un documento para que también podamos bajarlo del presupuesto. El interés es obviamente aumentar el presupuesto en lo que se

refiere al aporte municipal de subvención a Colchagua Club de Deportes , fútbol joven, obviamente estamos todos totalmente de acuerdo en poder aumentar y poder hacer el esfuerzo. Y contento con la presentación que hizo el presidente de Colchagua Club de Deportes, ya que está pensando en una rama de basquetbol y otra de ciclismo, como también fútbol femenino. Esto con mayor razón a uno lo motiva para seguir aportando y colaborando así que en este sentido no tendríamos por qué tener mayores problemas.

El tema de la Escuelas de Verano, voy a hablar con la gente de la Corporación , como ustedes lo indican, tal vez no tantos días, pero si poder hacerlo en distintos sectores, como ya se había hecho antes.

La dotación de refuerzos para Servicios Generales se ha estado viendo hace como tres meses para poder solucionar definitivamente el tema de las áreas verdes.

En cuanto a la limpieza por parte de Starco, hay que ver este tema, ya que una vez por semana la limpieza es insuficiente en los sectores rurales, así que hay que abordar el tema, yo creo que nuestro abogado don Manuel Sánchez podría aportarnos apoyo al respecto, lo que si tenemos que hacer es la licitación del próximo año, dentro de esas bases ya deberían estar consideradas el tema del cobro adicional del aumento de las casas presupuestadas. Teniendo en claro que eso significaría un aumento de recursos.

En el tema del medio ambiente, la empresa que estaba a cargo del reciclaje en los distintos sectores, agilizo el servicio y estaría ya en contacto con la gente del municipio para hacer los retiros, de lo cual se han ejecutado ya en algunos sectores y el Municipio tomó contacto con la Empresa para que pusieran mayor cuidado en Villa Centinela, y frente al Museo Nincunlauta.

Lo otro, es que esta semana en forma extraoficial, estaríamos a la espera que se obtenga el RS, al Proyecto de la Restauración del Liceo Neandro Schilling y, con eso estaría pasando a ejecución teniendo los recursos. Tengo entendido que debiera ser a través de Obras Públicas, ya que son recursos sectoriales. Esta semana debiera quedar RS y tengo entendido que dentro del Presupuesto de la Nación queda reservado una cierta cantidad de recursos. También esta semana debiera quedar RS nuevamente el Estadio Valderrama, que en estos momentos está FI, pero se están levantado las observaciones realizadas y Secplan informa que ojalá de aquí a unos diez días se solucionen, si Dios quiere, en dos semanas más tendríamos estos tres importantes proyectos, como la Plaza que hoy esta RS para financiarla, el Estadio

- Valderrama con recursos FNDR y con fondos sectoriales el Liceo Neandro Schilling.

También llegó un documento del SERVIU, por el proyecto de pavimentación del callejón el Porvenir, ya que ellos hicieron un proyecto donde faltaban algunas especificaciones y tampoco estaba financiado. Eso también se respondió para poder hacer ese proyecto, porque los que estuvimos en esa reunión hace tiempo con los dirigentes, fue que esto iba a ser financiado por el SERVIU, así que esa respuesta se le envió al Director del SERVIU.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 17.15 horas.

Para conformidad firman.



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.